

# El papel de los fondos nacionales en la integración de distintas fuentes de financiación para la lucha contra el cambio climático

---

Una guía para el diseño y el establecimiento de Fondos Nacionales para alcanzar prioridades en cambio climático





**El PNUD es la red de desarrollo de Naciones Unidas que propugna el cambio y conecta los países con el conocimiento, la experiencia y los recursos para ayudar a construir una vida mejor. El PNUD cuenta con presencia en 176 países y territorios y trabaja con ellos en sus propias soluciones para enfrentar desafíos de desarrollo mundiales y nacionales. Mientras desarrollan sus capacidades locales, recurren a los equipos del PNUD y a nuestra amplia gama de asociados.**

Septiembre 2011

Derechos de Autor © Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Todos los derechos reservados. Esta publicación o partes de ella no se pueden reproducir ni almacenar mediante ningún sistema, o transmitir, de ninguna forma o mediante ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopias, grabaciones o de ningún otro tipo, sin el previo permiso del autor o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las opiniones y recomendaciones expresadas en este informe corresponden a aquellas de los autores y no necesariamente representan las del PNUD, las Naciones Unidas o sus Estados Miembros. Las fronteras y nombres mostrados, y las designaciones usadas en los mapas no implican un respaldo o aceptación oficial de parte de las Naciones Unidas. Sólo se asume responsabilidad por errores de omisión o comisión.

**Diseño:** Anvil Creative Group (NY, [www.anvilcreativegroup.com](http://www.anvilcreativegroup.com))

# Contenidos

|  |            |
|--|------------|
| <b>PRÓLOGO</b>   | <b>iii</b> |
| <b>PANORAMA GENERAL</b>  | <b>1</b>   |
| El objetivo de la Guía   | 3          |
| El público objetivo  | 3          |
| La estructura del informe  | 3          |
| <b>CAPÍTULO 1: PANORAMA GENERAL DE FONDOS NACIONALES PARA EL CLIMA</b>                       | <b>5</b>   |
| 1.1 El panorama de la financiación de la lucha contra el cambio climático                    | 6          |
| 1.2 Los principales objetivos de un Fondo Nacional para el Clima                             | 8          |
| 1.3 Las funciones comunes de un Fondo Nacional para el Clima                                 | 10         |
| <b>CAPÍTULO 2: EL DISEÑO DE UN FONDO NACIONAL PARA EL CLIMA</b>                              | <b>11</b>  |
| 2.1 Componentes comunes y un panorama general estructural de un Fondo Nacional para el Clima | 12         |
| 2.2 <b>Decisión clave:</b> Diseñar los objetivos   | 17         |
| 2.3 <b>Decisión clave:</b> Identificar la capitalización                                     | 19         |
| 2.4 <b>Decisión clave:</b> Infundir una gestión eficaz                                       | 22         |
| 2.5 <b>Decisión clave:</b> Garantizar una gestión fiduciaria sólida                          | 25         |
| 2.6 <b>Decisión clave:</b> Respalda arreglos para la implementación eficaces                 | 28         |
| 2.7 <b>Decisión clave:</b> Facilitar el Monitoreo, Reporte y Verificación eficaces           | 31         |
| 2.8 Consolidar datos a hojas de condiciones  | 33         |
| <b>CAPÍTULO 3: SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASESORÍA DE FONDO FIDUCIARIO DEL PNUD</b>              | <b>35</b>  |
| 3.1 Fondos fiduciarios administrados por el PNUD   | 36         |
| 3.2 Fondos fiduciarios multi-donantes de Naciones Unidas                                     | 37         |
| 3.3 Servicios de implementación del fondo fiduciario del PNUD                                | 39         |
| 3.4 Servicios de asesoría de Fondo Nacional para el Clima del PNUD                           | 40         |
| <b>CAPÍTULO 4: CONCLUSIÓN</b>  | <b>43</b>  |
| <b>CAPÍTULO 5: EJEMPLOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE 5 FONDOS NACIONALES PARA EL CLIMA</b>   | <b>47</b>  |
| El Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático                                    | 48         |
| El Fondo de Bangladesh para la capacidad de adaptación al cambio climático                   | 49         |
| El Fondo de China para el MDL  | 50         |
| El Fondo fiduciario de Ecuador Yasuni ITT  | 51         |
| El Fondo Nacional de Cambio Climático de Brasil  | 52         |
| <b>CAPÍTULO 6: ANEXO</b>   | <b>53</b>  |
| Glosario de términos   | 54         |
| Sitios web y recursos útiles   | 56         |

# El diseño y el establecimiento de los Fondos Nacionales para el Clima

## Una guía para los responsables de la toma de decisiones

Este documento es parte de una serie de manuales, guías y herramientas que aprovechan la experiencia e información generada por el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en alrededor de 140 países durante la última década. Estos recursos buscan familiarizar a los gestores de proyecto, a las Oficinas de País del PNUD y a los responsables de la adopción de decisiones de los gobiernos de países en desarrollo acerca de las múltiples metodologías, y aquellas más adecuadas a sus contextos de desarrollo, para apoyar su transición a un desarrollo verde, de bajas emisiones y resiliente al cambio climático.

De una manera flexible y no preceptiva, los informes ofrecen una orientación detallada para la identificación de los principales partes interesadas y el establecimiento de marcos participativos de planificación y coordinación; la generación de perfiles de cambio climático y escenarios de vulnerabilidad; la identificación y priorización de opciones de mitigación y adaptación; la evaluación de las necesidades de financiamiento; y el desarrollo de hojas de ruta verdes, de bajas emisiones y resilientes al clima para el desarrollo de proyectos, instrumentos de políticas y flujos financieros. Se puede acceder a ellos en [www.undp.org/energyandenvironment/climatestrategies](http://www.undp.org/energyandenvironment/climatestrategies).

Esta publicación se centra en el diseño y el establecimiento de Fondos Nacionales para el Clima para apoyar a los países a recaudar, coordinar, combinar y dar cuenta del financiamiento para el cambio climático.

**Autor:** Cassie Flynn, Especialista del PNUD en Políticas de cambio climático.

**Revisores:** Yannick Glemarec, Rebecca Carman, Pia Treichel, Isabel Kreisler, Jennifer Baumwoll, Susanne Olbrisch, Cristina Colón, Simon Billett, Henriette Keijzers, Olga Aleshina, Dawn del Río, Alex Heikens, Andrew Mears, Stephen Gold, Matt Spannagle, Khim Lay, Abu Mostafa Kamal Uddin, Tomoyuki Uno y Goerild Heggelund.

**Editor:** Laura Jensen

**Traductor (español):** Paulina Briones

**Editor (español):** Isabel Kreisler

Se hará referencia a este documento de guía de la siguiente manera: Flynn, Cassie (2011). *El papel de los fondos nacionales en la integración de distintas fuentes de financiación para la lucha contra el cambio climático: Una guía para el diseño y el establecimiento de Fondos Nacionales para alcanzar prioridades en cambio climático*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, NY, EE.UU.

# Prólogo

El cambio climático es una de las amenazas más apremiantes al desarrollo hoy en día. Hacer frente al cambio climático exige a los países transformar sus economías y crecer de una manera diferente. Las consideraciones sobre el cambio climático deben integrarse en los planes de desarrollo de modo que las políticas y acciones en múltiples sectores y escalas reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, atenúen la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y proporcionen avances en la reducción de la pobreza.

La buena noticia es que los países cuentan con nuevas y más amplias oportunidades para financiar las acciones para hacer frente al cambio climático. Miles de millones provenientes de los sectores público y privado se canalizarán hacia actividades de cambio climático. Sin embargo, a fin de que los países puedan aprovechar estas oportunidades, deben existir los mecanismos institucionales y financieros correctos de modo a dirigir los recursos eficazmente hacia prioridades nacionales de cambio climático y desarrollo.

Una herramienta importante para que los países administren el financiamiento para el cambio climático es un Fondo Nacional para el Clima (FNC). Éstos son fondos dirigidos por el país y de los que éste se apropia, ayudándolo a recaudar fondos para la lucha contra el cambio climático desde una gran variedad de fuentes, a coordinarlos, a combinarlos y dar cuenta de ellos. De esta manera, el país se sitúa en el lugar de mando y puede efectuar decisiones informadas sobre cómo direccionar los recursos vinculados al cambio climático hacia actividades que produzcan resultados sobre el terreno.

Esta guía es parte de una serie de herramientas y documentos de orientación práctica para apoyar los gobiernos nacionales y regionales a alcanzar un desarrollo de bajas emisiones y con capacidad de adaptación al cambio climático. Proporciona información basada en décadas de experiencia del PNUD en el apoyo a programas para el cambio climático, a fin de ayudar a los países a diseñar y establecer un FNC adaptado a sus prioridades y basado en sus marcos fiscales y sus sistemas de gobierno y desarrollo de políticas públicas.

Espero que esta guía contribuya a los esfuerzos actuales de los países de administrar el financiamiento para el cambio climático y que también los ayude a equiparse en la senda hacia un cambio transformador, por medio del cual se alcance y se sustente a largo plazo la reducción de la pobreza y el desarrollo positivo.



**Veerle Vandeweerd**

Directora

Grupo de Energía y Medio Ambiente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo





## Panorama general

- El objetivo de la guía
- El público objetivo
- La estructura del informe

# El panorama general

Mediante la promesa de contribución de \$30 mil millones de dólares en financiamiento para el cambio climático de cara al 2012 y hasta \$100 mil millones anualmente de cara al 2020, los gobiernos han abierto las puertas a una nueva era de financiación para el cambio climático. Hace sólo diez años, el financiamiento para el cambio climático era administrado por un pequeño número de grandes fondos asociados con el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Hoy, ha habido una explosión de fuentes públicas, privadas, bilaterales y multilaterales que ofrecen a los países nuevas oportunidades para hacer frente a sus necesidades de desarrollo y cambio climático.

Si bien este nuevo panorama de fondos para el cambio climático ofrece más recursos, también trae más complejidad. Los requisitos, los procesos y la presentación de informes pueden diferir entre los fondos, y los países enfrentan el desafío de identificar qué fondos son adecuados para ellos, cómo recaudar recursos, cómo combinarlos, cómo coordinar las acciones financiadas por ellos y cómo desarrollar los métodos para supervisar y evaluar los resultados. Dada la diversidad de fondos, es fundamental que los países puedan basarse en instituciones y programas existentes para administrar recursos a nivel nacional y respaldar así sus propios objetivos.

Una herramienta que puede ayudar a los países a responder a estos desafíos es un Fondo Nacional para el Clima (FNC), que es un mecanismo que apoya a los países a manejar su compromiso con el financiamiento para el cambio climático facilitando la recaudación, combinación, coordinación y rendición de cuentas de la financiación de la lucha contra el cambio climático. Los FNC ofrecen un sistema dirigido por el país que puede respaldar la programación estratégica y la fijación de objetivos de cambio climático, supervisar la aprobación de proyectos de cambio climático, medir el desempeño y la implementación de proyectos, ofrecer garantías sobre políticas y control financiero de fondos para el cambio climático, y ayudar con la gestión de los partenariados. Los FNC ayudan a los países a combinar distintos recursos a nivel nacional, y ofrecen un mecanismo para trasladar el poder desde la tradicional gestión *de abajo-arriba* de fondos hacia una gestión a nivel de país. Los objetivos de cambio climático de un país se manejan y respaldan desde adentro hacia fuera, no a la inversa.

Diseñar un FNC exige considerar cuidadosamente sus objetivos y luego elaborar una estructura que respalde la realización de aquellos objetivos. Muchos FNC proporcionan un conjunto común de servicios, sin embargo, los componentes y estructuras exactos para ofrecer esos servicios varían enormemente de acuerdo a circunstancias y prioridades nacionales. En otras palabras, la forma en que están diseñados los componentes del fondo determina el modo en que el FNC ofrece su apoyo. Por ejemplo, un FNC capitalizado por financiamiento público nacional e internacional recaudará y combinará recursos de manera diferente que un FNC que dependa sólo de financiamiento privado. Se necesitarán herramientas y mecanismos fiscales adaptados para acceder y canalizar las fuentes públicas y privadas de manera eficaz. Además, dependiendo de sus modalidades de capitalización, un FNC puede pretender fortalecer las capacidades de los organismos nacionales involucrados, incluido el acceso directo a la financiación de la lucha contra el cambio climático.

Una de las principales lecciones aprendidas a partir de la experiencia del PNUD en la administración de más de 750 fondos en todo el mundo, y de proporcionar servicios de agente administrador y administrador fiduciario para más de \$5 mil millones en fondos fiduciarios de muti-donantes, es que un Fondo Nacional para el Clima se debe diseñar cuidadosamente para alinearse con los objetivos y capacidades nacionales relacionadas con el cambio climático. Para lograrlo, el diseño y la administración de un FNC puede exigir bastante tiempo, esfuerzo y recursos. Si bien esta guía no se centra en determinar si un país debe establecer un FNC, ayuda a los países a profundizar su entendimiento de las opciones de diseño que son fundamentales para FNC exitosos. En las páginas siguientes, los países pueden identificar la gama y dimensión de un FNC que responda a sus necesidades y prioridades, y decidir si un FNC es acertado para ellos.

El PNUD espera que esta guía ayude a los países a aprovechar al máximo el panorama en expansión del financiamiento para el cambio climático. Los FNC bien diseñados pueden preparar a los países de una mejor manera para combinar, en condiciones favorables y a nivel nacional, los fondos del clima, sean locales e internacionales, públicos y privados, en forma de préstamos y donaciones. De esta manera, los FNC pueden ayudar a los países a alcanzar resultados y respaldar de manera más eficaz y eficiente la transición hacia un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima.

## El objetivo de la guía

El objetivo de esta guía es ayudar a los países a diseñar un Fondo Nacional para el Clima. Aprovecha la experiencia del PNUD con fondos a nivel mundial, regional, nacional y local, y comparte lecciones aprendidas acerca del diseño y la administración de un FNC. También pretende proporcionar un método simple, sólido y transparente para una participación significativa de las partes interesadas en todo el proceso de diseño.

## El público objetivo

El público principal para esta guía son los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional y local, así como expertos locales e internacionales que apoyan a los gobiernos a establecer instituciones y marcos para respaldar la gestión y ejecución de los fondos de lucha contra el cambio climático.

## La estructura de la guía

La guía está dividida en tres partes. El Capítulo 1 ofrece un panorama general de los FNC, incluyendo las funciones y los objetivos básicos. El Capítulo 2 proporciona un proceso para diseñar un FNC, incluyendo la identificación de objetivos, la capitalización, la gobernanza, la gestión fiduciaria, arreglos para la implementación, y estructuras y sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). Para cada uno de estos componentes, se plantea una serie de preguntas específicas que facilitan la adopción de decisiones sobre él. El Capítulo 2 también describe el enfoque del PNUD para consolidar el aporte de partes interesadas mediante la creación de un pliego de condiciones. El Capítulo 3 describe los servicios de asesoría y gestión, y la ayuda para la implementación que ofrece el PNUD. El Capítulo 4 presenta una conclusión y el Capítulo 5 presenta cinco pliegos de condiciones de muestra. El Anexo incluye un glosario, y una lista de recursos y sitios web útiles.





## Capítulo 1

### Panorama general de los fondos nacionales para el clima

- 1.1 El panorama de la financiación de la lucha contra el cambio climático
- 1.2 Los principales objetivos de un Fondo Nacional para el Clima
- 1.3 Las funciones comunes de un Fondo Nacional para el Clima

# 1

## El panorama general de los Fondos Nacionales para el Clima

### 1.1 El panorama de la financiación de la lucha contra el cambio climático

El cambio climático es considerado un desafío clave para el medio ambiente y el desarrollo para el siglo 21. Afectando cada continente, los impactos del cambio climático amenazan con revertir los avances alcanzados en la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los gobiernos están de acuerdo en que el concepto de desarrollo habitual no bastará; los países necesitan un nuevo camino hacia adelante que ayude a sus economías a crecer de una manera que reconozca la apremiante realidad del cambio climático. Los países deben realizar una transición hacia un nuevo paradigma que respalde un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima, que cambie los patrones de producción y consumo para emitir menos gases de efecto invernadero, y que promueva un desarrollo sostenible.

Introducir un nuevo paradigma de desarrollo requiere un drástico aumento de la financiación para el cambio climático. Reconociendo esto, los gobiernos se reunieron en la Conferencia sobre el Cambio Climático de la CMNUCC en Cancún y comprometieron \$30 mil millones de dólares en financiación “inmediata” para el cambio climático entre 2010 y 2012, y hasta \$100 mil millones anuales de cara al 2020. Estas promesas han coincidido con una explosión de fondos públicos y privados fuera del proceso de la CMNUCC, que ofrecen a los países nuevos recursos para emprender acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. El PNUD estima que, en total, existen ya más de 50 fondos públicos internacionales, 45 mercados de carbono y 6.000 fondos de capital de inversión que ofrecen financiamiento para el cambio climático. Cada una de estas fuentes públicas, privadas, bilaterales y multilaterales ofrecen nuevas oportunidades a los países para hacer frente a sus necesidades de cambio climático y desarrollo.

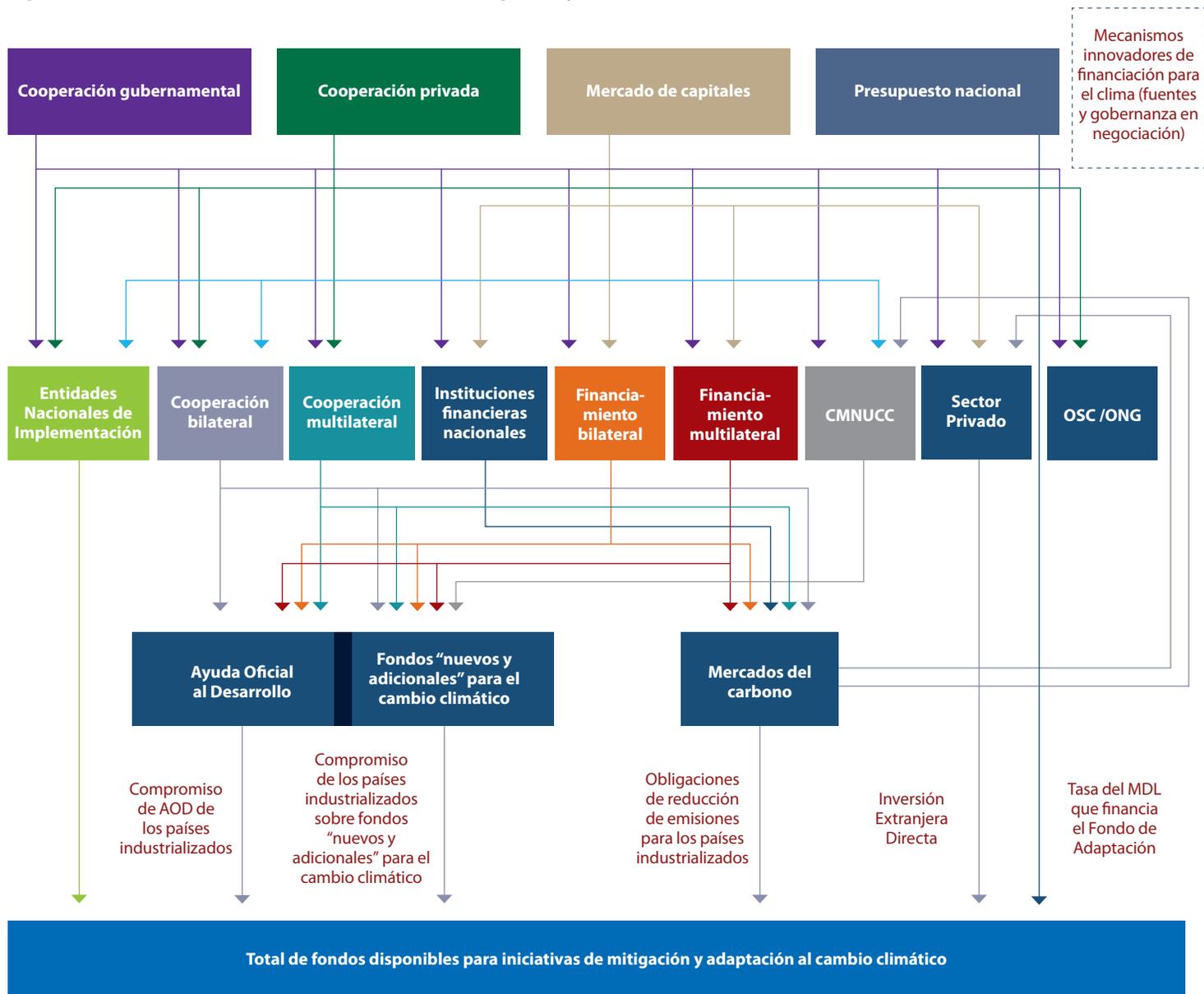
El aumento de las oportunidades de financiación para el cambio climático hace que sea importante para los países considerar cómo atraer y aprovechar diferentes tipos de inversión para el cambio climático, incluidas las fuentes privadas. La Agencia Internacional de Energía (AIE) estima que alrededor del 40% de la inversión mundial adicional necesaria para la financiación del cambio climático en 2020 provendrá de los hogares particulares, 40% del sector privado y el restante 20% de los gobiernos. Con los fondos del sector privado superando en número los fondos del gobierno por un enorme margen, un desafío clave para los países será usar escasos fondos públicos disponibles para atraer la inversión privada. Los fondos públicos (como aquellos dentro de la CMNUCC) deben ser aprovechados de manera estratégica para atraer nuevos recursos del sector privado.

El espectacular aumento de oportunidades para acceder a la financiación de la lucha contra el cambio climático va en paralelo con una complejidad igualmente creciente. Los requisitos, los procesos, y la presentación de informes asociados con los diversos fondos pueden ser confusos y abrumadores. Los países enfrentan el desafío de cómo identificar qué fondos son adecuados para ellos, cómo coordinar las acciones financiadas por ellos, y cómo desarrollar los métodos para supervisar y evaluar los resultados. Además, los países también deben resolver maneras de combinar fondos de modo que estas múltiples fuentes puedan respaldar las iniciativas de cambio climático. Todo ello será necesario para financiar una completa transformación hacia un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima.

<sup>1</sup> PNUD, *Human Development in a Changing Climate: A Framework for Climate Finance* [El desarrollo humano en un clima cambiante: Un marco para la financiación de la lucha contra el cambio climático], 2011.

<sup>2</sup> Glemarec, Yannick (2011). *Catalyzing Climate Finance: A Guidebook on Policy and Financing Options to Support Green, Low-Emission and Climate-Resilient Development* [Catalizar la financiación de la lucha contra el cambio climático: Una Guía acerca de las opciones de financiamiento y políticas para respaldar un desarrollo ecológico, de bajas emisiones y resiliente al clima]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, NY, EE.UU.

**Figura 1: Los fondos del cambio climático: Fuentes, agentes y canales**



Fuente: Adaptado de Atteridge y otros (2009).

## 1.2 Los principales objetivos de un Fondo Nacional para el Clima

### Tipo de objetivos de FNC

- Recaudar fuentes de fondos y dirigirlos hacia actividades de cambio climático que promuevan las prioridades nacionales.
- Combinar financiamiento desde fuentes públicas, privadas, multilaterales y bilaterales para maximizar la capacidad de un país de favorecer prioridades nacionales de cambio climático.
- Coordinar actividades de cambio climático en todo el país para garantizar que las prioridades de cambio climático sean implementadas de manera eficaz.
- Fortalecer capacidades para la implicación nacional y gestión de la financiación de la lucha contra el cambio climático, incluido el “acceso directo” a los fondos.

Una herramienta que los países pueden utilizar para enfrentar este desafío es un **Fondo Nacional para el Clima (FNC)**, un mecanismo que ayuda a los países a dirigir los fondos hacia proyectos y programas de cambio climático. Los principales objetivos de un FNC son la recaudación, la combinación y la coordinación de los fondos climáticos, así como el fortalecimiento de la apropiación nacional de la financiación para la lucha contra el cambio climático (Figura 2). Cada uno de estos objetivos se puede adaptar para respaldar prioridades de cambio climático establecidas por el país, prioridades basadas en sus circunstancias y realidades nacionales. Los FNC también pueden servir como puerta de entrada para el fomento de la capacidad e intercambio eficaz de conocimientos entre las partes interesadas.

Los cuatro objetivos de los FNC ofrecen la base para sus componentes programáticos y operacionales. En primer lugar, mediante la **recaudación y distribución de fondos para actividades de cambio climático que promuevan las prioridades nacionales**, un FNC ofrece un punto de conexión unificado donde el gobierno, los donantes, los socios de desarrollo, la sociedad civil y otros organismos involucrados pueden participar y adoptar decisiones acerca de temas relacionados con el cambio climático.

Además, mientras los mecanismos tradicionales dentro de la CMNUCC se limitan a recaudar fondos de donantes o recursos derivados del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), un FNC puede atraer una variedad más diversa de fuentes de financiación para el cambio climático. Los fondos públicos, privados, multilaterales y bilaterales, así como las fuentes innovadoras, se pueden recaudar mediante un FNC para obtener resultados coordinados y racionalizados.

En segundo lugar, un FNC **facilita la combinación de fuentes públicas, privadas, multilaterales y bilaterales de la financiación de la lucha contra el cambio climático**. Es poco frecuente que uno o dos fondos puedan cubrir los costos necesarios para la transición y toda la economía hacia un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima. Más bien, los países deben combinar múltiples fuentes (públicas, privadas, multilaterales y bilaterales) de una manera coordinada y racionalizada que sea estratégica y pueda seguir catalizando más recursos para respaldar la acción sobre el cambio climático.

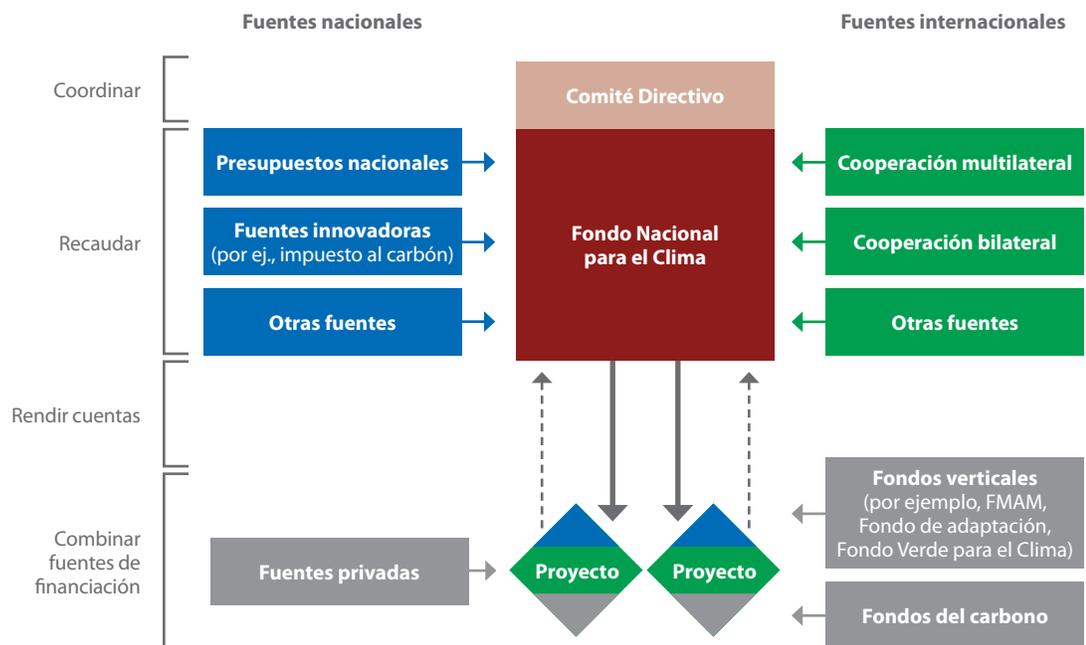
Los FNC se pueden diseñar de manera a complementar y combinar fuentes del emergente sistema financiero mundial y público del clima. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación y el emergente Fondo Verde para el Clima, cada uno recaudará recursos y los dirigirá hacia proyectos de cambio climático a nivel regional, nacional y local. Los fondos nacionales para el clima no están concebidos para duplicar estos flujos de financiamiento, recaudar fondos de ellos o aumentar la carga en los países y las entidades de ejecución. Más bien, los FNC ofrecen un mecanismo que pretende combinar estos recursos con otros recursos a nivel de proyecto. Los FNC pueden ofrecer una vía para aprovechar los fondos públicos de manera a atraer fondos privados y ofrecer coordinación a nivel nacional y con el sistema mundial de financiación de la lucha contra el cambio climático.

En tercer lugar, los FNC pueden **coordinar actividades de cambio climático en todo el país**. El mecanismo de FNC responde a la necesidad de hacer disponible los fondos de manera flexible, coordinada y previsible para respaldar el logro de prioridades nacionales sobre cambio climático y desarrollo. En su estructura y operaciones, los FNC son consecuentes con diversos principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y la Agenda de Acción de Accra, incluida la implicación nacional y la alineación con las prioridades nacionales; la armonización y la coordinación; partenariados eficaces e inclusivos, alcanzar los resultados de desarrollo y dar cuenta de ellos.

En cuarto lugar, mediante el **fortalecimiento de instituciones nacionales y la gestión financiera, un FNC también puede respaldar Entidades de Implementación Nacionales (EIN) y otras entidades usando la modalidad de “acceso directo” para desarrollar proyectos de cambio climático.** Los FNC respaldan el fortalecimiento de las instituciones nacionales existentes que conducen a la eficacia del desarrollo, el cambio climático y la ayuda para reducir la fragmentación y el alcance resultados. Esto también puede reforzar los sistemas nacionales fiscales y financieros para preparar mejor las instituciones nacionales para absorber y gestionar todo tipo de fondos. Las instituciones nacionales pueden estar mejor equipadas para desarrollar propuestas de proyecto, gestionar los fondos, implementar proyectos y supervisar y comunicar los resultados. Estos conocimientos específicos pueden promover más implicación nacional y fortalecer la gestión fiduciaria de modo que las entidades nacionales puedan acceder más fácilmente a fondos a través del Fondo de Adaptación, del Fondo Verde para el Clima y otras fuentes a medida que se hagan disponibles.

Si bien cada uno de estos cuatro objetivos desempeña un papel importante en el funcionamiento de un FNC, cada uno se debe adaptar para cumplir con las necesidades de los países. Un FNC se puede diseñar para focalizarse sobre algunos objetivos más que sobre otros. Por ejemplo, algunos de los FNC se pueden centrar en combinar distintos tipos de financiamiento para respaldar proyectos mientras otros pueden focalizarse en la coordinación. Mediante la alineación con los objetivos e instituciones nacionales existentes, los FNC pueden ofrecer un sistema racionalizado y eficaz para traducir oportunidades financieras en resultados reales sobre el terreno.

**Figura 2: Fondos Nacionales para el Clima como parte del panorama de la financiación del clima**



Fuente: Flynn (2011).

## 1.3 Las funciones comunes de un Fondo Nacional para el Clima

### Las funciones comunes de un FNC

- Respalda la fijación de metas y el desarrollo de estrategias programáticas
- Recaudar fondos
- Gestionar partenariados
- Ofrecer apoyo para la aprobación e implementación de proyectos
- Proporcionar garantías de política
- Proporcionar control financiero
- Gestionar la medición del desempeño, incluida la monitoría y reporte de las actividades y el desembolso de recursos
- Respalda la gestión y el intercambio de conocimiento

Una vez que un país decide establecer un FNC, las partes interesadas deben identificar las funciones específicas y necesarias de éste. Las funciones deben definirse a partir de los mecanismos y sistemas existentes que respaldan la acción sobre el cambio climático. Pueden incluir la fijación de metas, programación estratégica, capitalización, gestión de los partenariados, aprobación de proyectos, garantía de políticas, control financiero y medición de desempeño. Cada uno de estos aspectos debe ser considerado cuidadosamente. Las funciones de un FNC ejercen influencia sobre sus componentes y servicios. Un FNC con funciones mal diseñadas corre el riesgo no sólo de no alcanzar sus objetivos, sino de socavar el progreso hacia un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima.

De acuerdo con la experiencia del PNUD, existen varias funciones centrales que son comunes a todo mecanismo de financiación, incluidos los FNC. En primer lugar, un FNC debe mejorar o proporcionar un sistema que apoye la **fijación de metas y el desarrollo de estrategias programáticas** sobre cambio climático. Al llevar a cabo un proceso que alinee y respalde los programas estratégicos y las metas generales existentes, el FNC puede ofrecer una estructura de apoyo a la coordinación de las prioridades de desarrollo y de cambio climático de un país. Además, al facilitar intercambios regulares y participación de las distintas partes interesadas en asuntos de cambio climático a nivel nacional, un FNC puede servir como un foro de discusión y toma de decisiones acerca de cómo el FNC respaldará una acción nacional.

Un FNC debe prever la **recaudación de fondos** hacia prioridades de cambio climático. De hecho, la capitalización del FNC (su capacidad de recaudar y conseguir fondos) es una de las funciones principales que hacen del FNC una herramienta útil para implementar un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima. Tal como se muestra en el Capítulo 2, la capitalización puede tomar una variedad de formas y puede utilizar fuentes de financiamiento innovadoras públicas, privadas, multilaterales y bilaterales.

Un FNC puede ofrecer un mecanismo para **manejar partenariados** mediante la definición y coordinación clara de los roles de los distintos actores interesados en el cambio climático. El FNC puede complementar y respaldar la gestión de relaciones con otros mecanismos de financiamiento, tales como aquellos dentro de la CMNUCC o con otras fuentes multilaterales, bilaterales, públicas y privadas. También puede garantizar la gestión clara de las responsabilidades de las distintas partes interesadas en iniciativas de cambio climático a todos los niveles.

Los FNC pueden proporcionar una estructura para la **aprobación e implementación coordinada de proyectos y programas** de cambio climático. El asumir e uniformizar directrices comunes en el ciclo de proyecto que reflejen claramente los requisitos técnicos y de elegibilidad fomenta la racionalización de las operaciones. Las directrices bien concebidas pueden facilitar un proceso transparente de aprobación de iniciativas de cambio climático dentro de un FNC.

Además, un FNC puede proveer sistemas para garantizar que las normas de calidad se cumplan en todas sus operaciones. Los FNC ofrecen **garantías de política** a través de salvaguardias sociales y ambientales, **controles financieros** que garanticen monitoría y reporte fiscal y sistemas de **medición de desempeño** que defina criterios específicos de desempeño y permita después evaluar proyectos y programas para garantizar que el FNC cumple de manera efectiva y eficaz.

El FNC puede convertirse en una importante fuente de **gestión de información y conocimiento** que consolida y difunde lecciones de proyectos y programas de cambio climático. El intercambio de tal información puede fomentar el desarrollo de capacidades, ayudar a los proyectos a aplicar buenas prácticas y alentar soluciones innovadoras para implementar las prioridades de cambio climático a nivel de país.

## Capítulo 2

### El diseño de un Fondo Nacional para el Clima

- 2.1 Los componentes comunes y estructura general de un Fondo Nacional para el Clima
- 2.2 **Decisión clave:** Definir los objetivos
- 2.3 **Decisión clave:** Identificar la capitalización
- 2.4 **Decisión clave:** Infundir una gestión eficaz
- 2.5 **Decisión clave:** Garantizar una gestión fiduciaria sólida
- 2.6 **Decisión clave:** Respaldar arreglos para la implementación eficaces
- 2.7 **Decisión clave:** Facilitar un Monitoreo, Reporte y Verificación eficaces
- 2.8 Consolidar datos en los pliegos de condiciones

# 2

## El diseño de un Fondo Nacional para el Clima

### 2.1 Los componentes comunes y la estructura general de un Fondo Nacional para el Clima

Dada la diversidad de opciones de diseño, existen varias decisiones claves que se deben tomar a fin de garantizar el establecimiento de una estructura de FNC adecuada y eficaz, maximice la puesta a disposición de fondos de la lucha contra el cambio climático para respaldar las prioridades nacionales. Se deben considerar decisiones importantes en cada componente del fondo a fin de que el FNC consiga desempeñar las funciones y alcanzar metas centrales descritas en el Capítulo 1. Basándonos en la experiencia del PNUD en la administración de más de 750 fondos fiduciarios y más de 40 fondos fiduciarios multi-donantes, se han identificado seis componentes comunes que ofrecen el esquema básico para todo FNC: objetivos, capitalización, gobernanza, gestión fiduciaria, arreglos para la implementación y Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).

El Capítulo 2 de esta guía se centra en el proceso de adopción de decisiones para el diseño de cada componente, paso a paso. La descripción de cada componente se acompaña de una serie de preguntas específicas que facilitan la adopción de decisiones para ese componente. Al final del Capítulo 2 se reúnen todas estas decisiones en un **pliego de condiciones** que facilita la participación de las distintas partes interesadas y consolida sus aportaciones a cada componente.

Los FNC no son de “talla única”, pero muchos fondos organizan sus componentes en una estructura común para respaldar la provisión de servicios de FNC. La estructura incluye fuentes de financiación, órganos rectores, un administrador fiduciario e implementadores. Las fuentes de financiación ofrecen fondos para el FNC mientras que los órganos rectores adoptan decisiones sobre las operaciones del fondo. El administrador fiduciario maneja las transferencias de fondos hacia y desde la cuenta bancaria del FNC. Los implementadores reciben fondos y garantizan que se emprendan las actividades. Cada uno de estos agentes respalda la ejecución de acciones para alcanzar las prioridades estratégicas del FNC.

El PNUD ha desarrollado un panorama general estructural (Figura 3) que demuestra cómo se pueden organizar estos componentes y las diversas cuestiones acerca del diseño que se deben responder. Recursos, coordinación, respaldo y MRV discurren entre fuentes, órganos rectores, el administrador fiduciario, implementadores y receptores. En cada componente completo, las partes interesadas deben considerar cómo el FNC prestará sus servicios y qué componentes estructurales y decisiones de diseño son necesarias para respaldar el logro de las prioridades del FNC.

### Las lecciones aprendidas de los FNC existentes

- Definir claramente las funciones del fondo (¿Mecanismo financiero?, ¿Coordinación?, ¿Centro de intercambio de información?)
- Asegurarse que los objetivos están bien definidos y son prácticos.
- Tener expectativas realistas sobre la capitalización.
- Diseñar un ciclo de proyecto racionalizado.
- Comprometer la participación de las partes interesadas las partes interesadas para identificar necesidades y requisitos.
- Garantizar criterios de desempeño y evaluación inequívocos.
- Establecer un sistema claro de estándares fiduciarios.
- Incorporar elementos de diseño que sean estables pero flexibles para ajustarse con el tiempo.
- Permitir que el FNC evolucione apoyando la estabilidad y la flexibilidad.
- Establecer el desarrollo de capacidades como un elemento central del fondo.

En el núcleo de un FNC normalmente se encuentra un conjunto de órganos rectores. A menudo, un comité directivo u otro grupo adopta decisiones sobre el desembolso de fondos y supervisa las actividades de alto nivel del fondo, incluida las directrices políticas y operacionales, la dirección estratégica y la presentación de informes. Este grupo a menudo está formado por varios ministerios, tales como el de medio ambiente, planificación y finanzas, y representantes de la sociedad civil, las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, el sector privado u otros socios. El presidente del comité directivo puede ser un representante de gobierno u otro participante. El comité directivo es a menudo respaldado por otros dos órganos rectores, un grupo técnico que ofrece revisiones sustantivas de propuestas de proyecto y un secretariado que maneja las operaciones diarias del FNC.

En la mayoría de los fondos, los recursos fluyen desde las fuentes al administrador fiduciario, que los custodia en nombre del FNC. Cuando los órganos rectores adoptan decisiones sobre cómo los fondos se deben asignar, el comité directivo ordenará al administrador fiduciario distribuir los fondos a las entidades de implementación. Los implementadores llevan a cabo los proyectos y los receptores reciben los beneficios. A continuación, los implementadores informan acerca de sus actividades a los órganos rectores. En el caso de préstamos, éstos se devolverán al administrador fiduciario.

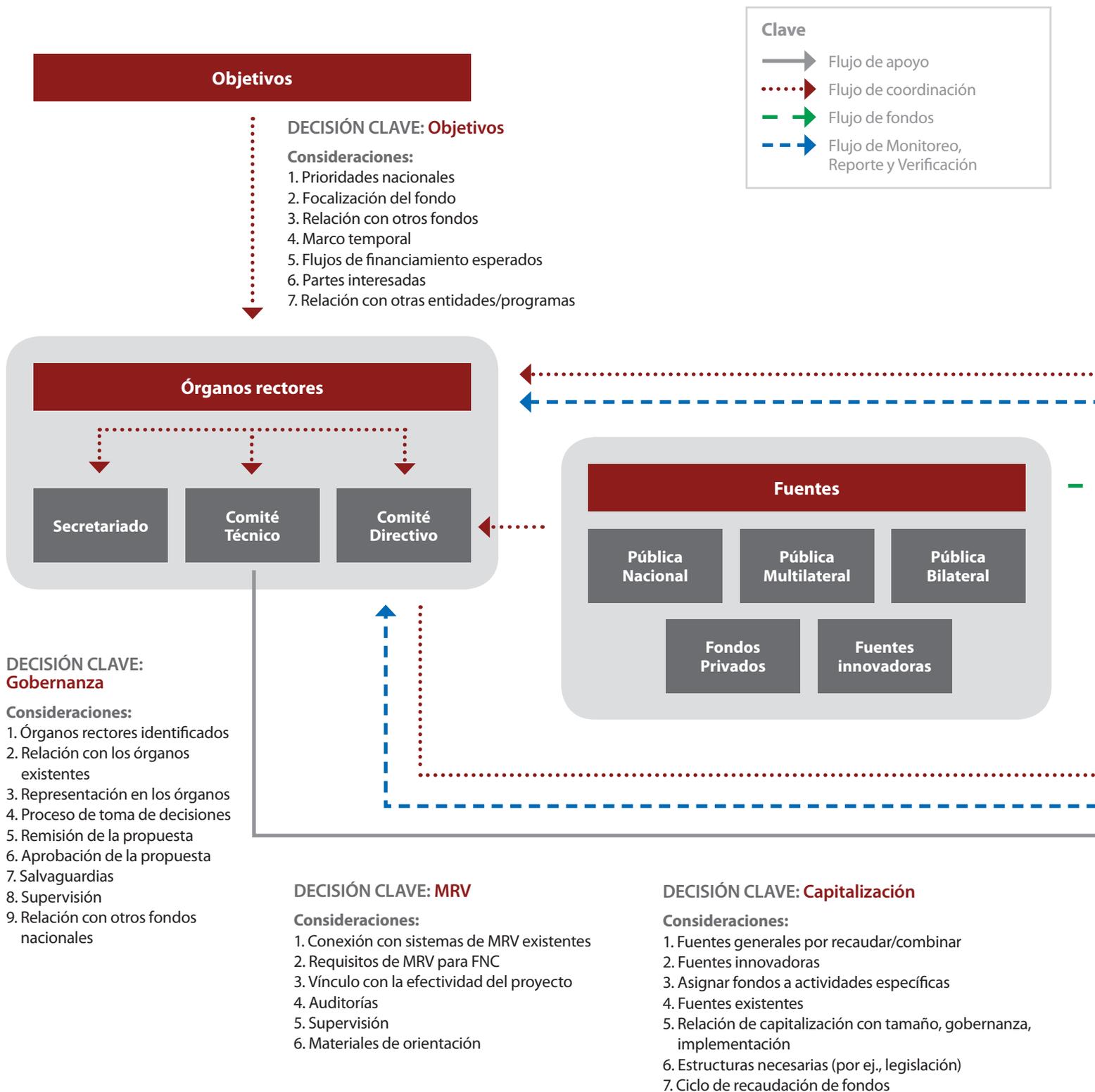
La estructura del FNC se puede adaptar para alinearse con las funciones que le son asignadas y con las prioridades nacionales. Dependiendo de los objetivos de un FNC, se pueden aplicar sistemas especializados para manejar flujos de financiamiento. Por

ejemplo, si un fondo capitaliza bancos nacionales para ofrecer préstamos a bajo costo para proyectos tales como promoción de energías renovables, puede asignar al gobierno como la fuente de fondos y al banco nacional como administrador fiduciario. Los bancos realizarían el MRV según sus criterios de concesión de préstamos. En el caso de un FNC que use mecanismos de financiación innovadores, tales como impuestos sobre combustible pesado, para respaldar las actividades, se debe establecer una infraestructura que facilite la recaudación y distribución de estos fondos. Este tipo de flexibilidad ayuda a cada entidad asociada al FNC a desempeñar el papel que mejor apoya los objetivos del fondo.

La relación entre los distintos órganos del FNC se debe definir cuidadosamente en el proceso de diseño, de modo que cada decisión se adopte de manera eficaz y promueva los objetivos nacionales de desarrollo y cambio climático. El flujo de fondos, el respaldo y la coordinación de un FNC se deben alinear con sus objetivos de modo que el fondo pueda operar sin problemas.

También se deben considerar y aclarar las relaciones con el sector privado y la sociedad civil. En algunos FNC, el sector privado y/o la sociedad civil desempeñan papeles importantes en la estructura del fondo, que incluyen, actuar como donante, implementador o representante en un órgano rector. En casos donde el sector privado o un grupo de la sociedad civil ha cumplido con las normas fiduciarias necesarias, también pueden actuar como administrador fiduciario.

**Figura 3: Estructura general y consideraciones en cuanto al diseño de un Fondo Nacional para el Clima**



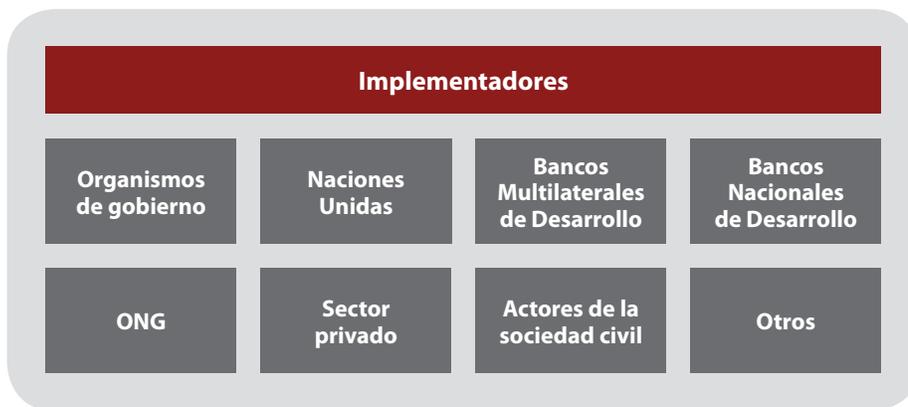
Fuente: Flynn and Glemarec (2011).



**DECISIÓN CLAVE: Gestión fiduciaria**

**Consideraciones:**

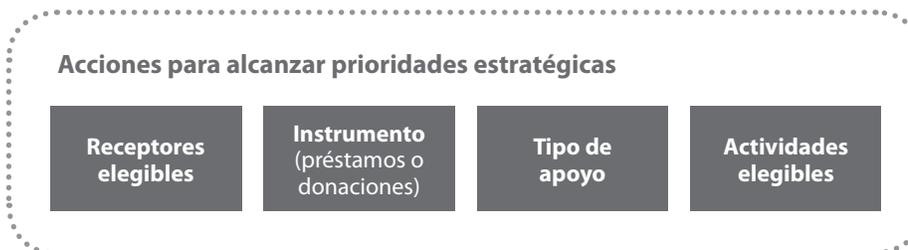
1. Selección de administrador fiduciario
2. Participación del gobierno con el administrador fiduciario
3. Servicios del administrador fiduciario
4. Conflictos de interés
5. Relación con los implementadores
6. Cargos
7. Desarrollo de las capacidades para fortalecer a los administradores fiduciarios nacionales



**DECISIÓN CLAVE: Arreglos de implementación**

**Consideraciones:**

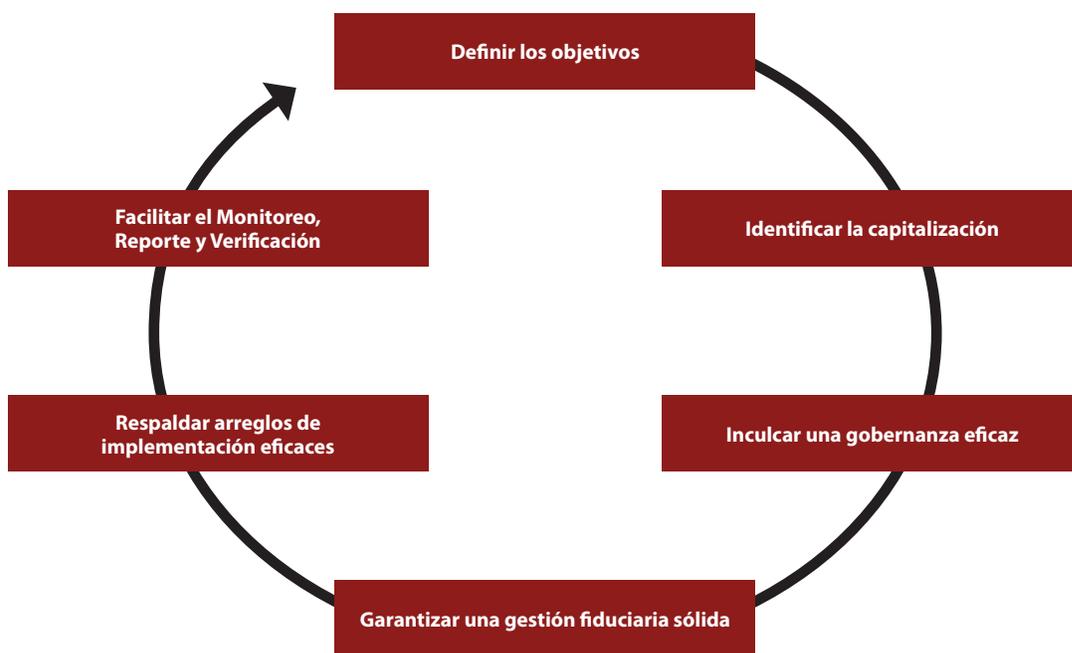
1. Instrumentos programáticos (por ej. donaciones y/o préstamos)
2. Relación con las entidades de crédito
3. Selección de implementador
4. Relación del fondo con los implementadores (por ej., supervisión)
5. Sector privado
6. Ejecución
7. Supervisión
8. Relación con fondos nacionales e internacionales
9. Cargos



Lo que es más importante, los FNC deben estar firmemente arraigados en las realidades nacionales. Las circunstancias y las prioridades nacionales determinan el contexto para el desempeño de los FNC y pueden ofrecer a oportunidades y desafíos a medida que un FNC entra en funcionamiento. A fin de aportar estabilidad, los FNC deben tomar esto en cuenta alineándose con organismos involucrados, estrategias, instituciones y marcos nacionales de cambio climático; sin embargo, los FNC también deben tener la flexibilidad de ajustarse a lo largo del tiempo.

Es imprescindible mantener tanto la estabilidad como la flexibilidad para la participación de todas las partes interesadas. Durante la fase de diseño de un FNC, las consultas con los actores involucrados son fundamentales para garantizar que el FNC sea sólido y eficaz. Incluir a diversos actores de la sociedad civil y actores privados, multilaterales, bilaterales y gubernamentales en el desarrollo y el establecimiento de un FNC ayuda a identificar más claramente las necesidades y requisitos, y a adoptar mejores prácticas.

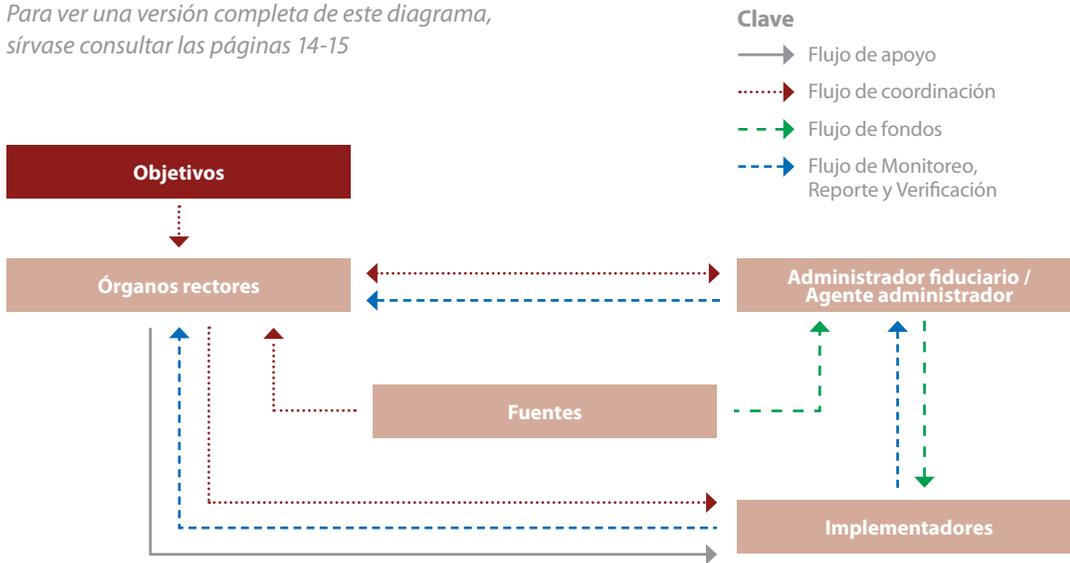
**Figura 4: Diseño y establecimiento de un fondo nacional para el clima**



Fuente: Flynn (2011).

## 2.2 Decisión clave 1: Definir los objetivos

Para ver una versión completa de este diagrama, sírvase consultar las páginas 14-15



### Los objetivos programáticos y de gestión

Como primer paso al establecer un FNC, un país debe identificar sus metas estratégicas sobre cambio climático y definir cómo el FNC le ayudará a alcanzar tales metas. El FNC puede servir al país canalizando recursos hacia actividades nacionales de cambio climático, tales como mitigación, adaptación, reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD), desarrollo de capacidades, promoción de tecnología y otras prioridades. Los objetivos de un FNC también pueden incluir atraer inversión del sector privado, o formalizar un sistema de recaudación de recursos a partir de políticas de “quien contamina paga” que recaudan ingresos de la industria.

Los objetivos de un FNC proporcionan la base para sus operaciones y resultados. Al establecer objetivos, un país debe tomar en cuenta sus estrategias nacionales de desarrollo y cambio climático, así como otros análisis y planes, tales como las Comunicaciones Nacionales, Programas de Acción Nacionales para la Adaptación (PANA), Planes Nacionales de Adaptación (PNA) y Acciones de Mitigación Adecuadas al País (NAMA, por sus siglas en inglés), para identificar las prioridades de un Fondo Nacional para el Clima. Estos análisis pueden centralizar discusiones acerca del cambio climático, así como focalizar el FNC en los sectores y temas prioritarios donde las actividades se puedan desarrollar de manera costo-eficiente.

Es fundamental que los objetivos tomen en cuenta las consideraciones técnicas y políticas que puedan respaldar u obstaculizar el progreso del FNC en el tiempo. Prioridades temáticas, tales como fomentar la energía renovable, deben ser respaldadas por un análisis de la factibilidad del aumento de inversión en aquel sector. Asimismo, para alcanzar otras prioridades del FNC, como el desarrollo de capacidades para acceso directo a fondos para el cambio climático dentro de la CMNUCC, se deben reconocer estos objetivos, y ponerse en marcha sistemas de apoyo adecuados.

Se deben respaldar objetivos claramente definidos mediante funciones adecuadas del FNC. Si un FNC se focaliza en establecer una suerte de “centro de intercambio de ideas” para iniciativas de cambio climático, es posible que no sea necesario desarrollar un mecanismo financiero complicado. Del mismo modo, si un FNC ofrece préstamos de bajo costo a un sector específico, no sería necesario para las funciones del

**DECISIÓN CLAVE 1**  
DEFINIR LOS OBJETIVOS

**DECISIÓN CLAVE 2**  
IDENTIFICAR  
CAPITALIZACIÓN

**DECISIÓN CLAVE 3**  
INCULCAR UNA  
GOBERNANZA EFICAZ

**DECISIÓN CLAVE 4**  
GARANTIZAR UNA GESTIÓN  
FIDUCIARIA SÓLIDA

**DECISIÓN CLAVE 5**  
RESPALDAR ARREGLOS DE  
IMPLEMENTACIÓN EFICACES

**DECISIÓN CLAVE 6**  
FACILITAR EL MONITOREO,  
REPORTE Y VERIFICACIÓN

### El Fondo de capacidad de adaptación al cambio climático de Bangladesh

Aprobado por el gobierno en 2009, el fondo ofrece apoyo directo a la implementación del Plan de Acción y Estrategia frente al cambio climático de Bangladesh para 2009 - 2018. Se centra en ayudar a las comunidades vulnerables a adaptarse a una mayor incertidumbre con respecto al clima y unas condiciones agrícolas cambiantes. Está dirigido por una Junta formada por Ministros de Medio Ambiente, Finanzas, Agricultura y Gestión de desastres, donantes y sociedad civil.

fondo incluir sistemas de coordinación amplios. Un país puede seleccionar los objetivos que se ajusten a sus prioridades, pero debe garantizar que los objetivos se encuentran plenamente respaldados por las funciones del FNC.

#### ALINEAR LOS OBJETIVOS CON OTRAS PRIORIDADES Y VENTANAS DE FINANCIACIÓN

Estas consideraciones programáticas deben vincularse estrechamente con consideraciones de gestión de fondos y, aún más importante, debe contemplarse cómo se relacionará el FNC con otros fondos nacionales e internacionales de cambio climático. Algunos países pueden contar con múltiples FNC que apuntan a temas específicos (por ejemplo, uno para canalizar la financiación para actividades de REDD y otro para adaptación). Otros FNC pueden estar relacionados con estrategias nacionales más amplias. En Etiopía, la declaración de intenciones sobre una Economía con resiliente al clima y neutra en carbono define cómo está respondiendo Etiopía al cambio climático, y cómo puede realizar una transición hacia un crecimiento con bajo nivel de emisiones. El gobierno está considerando establecer un fondo nacional para respaldar estas actividades. El FNC podría ser una rama de financiación y todas las actividades dentro del FNC se vincularían con la declaración de intenciones de Etiopía. En este modelo, la estrategia nacional se convierte en la hoja de ruta para el FNC.

El alcance del FNC debe respaldar completamente su misión programática. Si un país ya ha adquirido fondos desde una fuente específica, o se han destinado fondos para una actividad específica, entonces será importante garantizar que la estructura del FNC pueda canalizar su financiación de manera adecuada. Del mismo modo, si las metas de un país consisten en optimizar sus relaciones con las partes interesadas (por ejemplo, el sector privado) o con programas que los financian (por ejemplo, el Mecanismo de Desarrollo Limpio) es posible que sea necesario codificarlas en los objetivos.

#### EL MARCO TEMPORAL DEL FONDO

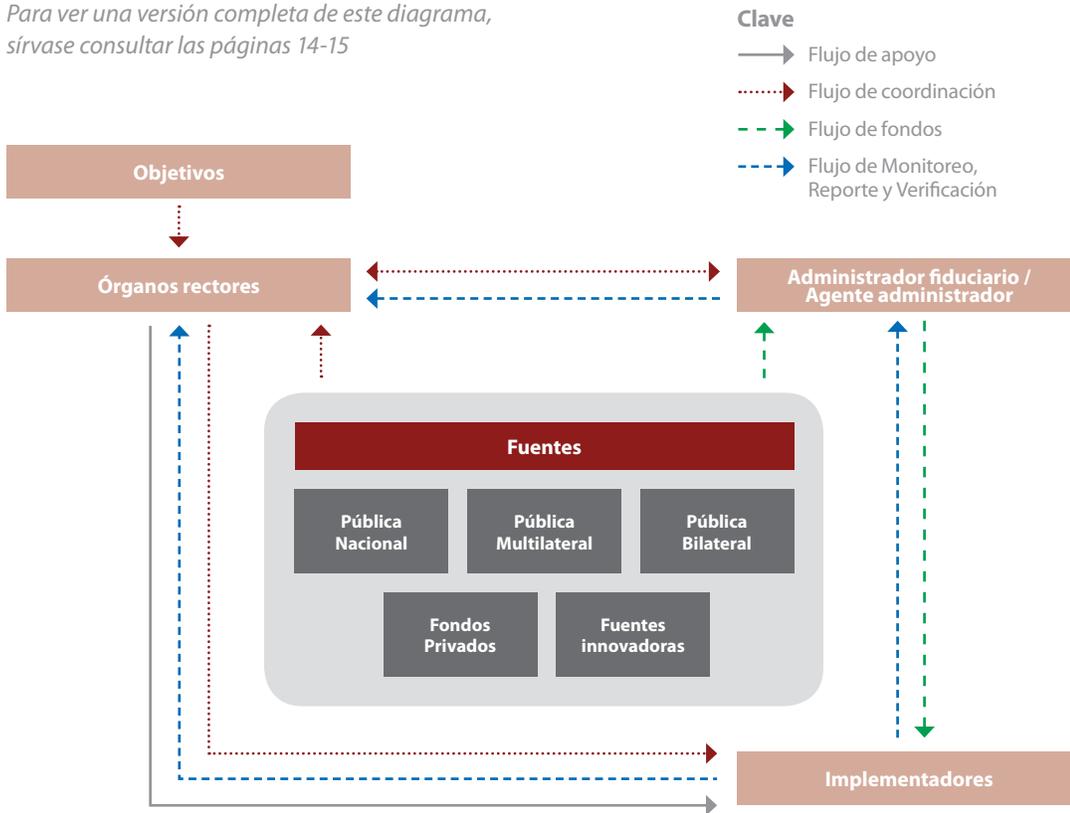
El diseño de los objetivos del FNC también debe considerar marcos temporales. Si una estrategia nacional u otro mecanismo de financiación está acotado en el tiempo, puede afectar al marco temporal del FNC. Esto será especialmente importante a medida que los países consideren sus opciones dentro del proceso de la CMNUCC. Por ejemplo, si un FNC está diseñado para atraer financiación "inmediata", es importante alinear el FNC con el plazo de 2012. Asimismo, los compromisos financieros a más largo plazo (100 mil millones de dólares de cara 2020) incluyen una variedad de fuentes, incluido financiamiento privado, y un FNC puede desear acomodar estas circunstancias en consecuencia. Otros FNC pueden desear alinearse con el marco temporal específico de una estrategia nacional.

#### LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS:

1. ¿Cuáles son las prioridades nacionales con respecto al cambio climático? ¿Existen estrategias a corto, mediano o largo plazo que el FNC debiera respaldar (incluidas las estrategias nacionales, las NAMA, etc.)?
2. ¿El fondo se centrará en prioridades temáticas (por ejemplo, energía renovable) o respaldará objetivos más amplios?
3. ¿Cómo se relacionarán los objetivos del fondo con los objetivos de otros fondos nacionales e internacionales?
4. ¿Cuál es el marco temporal más adecuado? ¿El FNC debería quedar acotado en el tiempo?
5. ¿Cuáles son los flujos de financiamiento esperados para el fondo? ¿Ya se han prometido fondos? ¿Estos fondos se han destinado hacia una actividad específica que se deba reconocer?
6. ¿Existen organismos involucrados que se deban reconocer en los objetivos? (por ejemplo, aquellos asociados con una industria específica)
7. ¿Los objetivos deben reconocer una relación con una entidad o programa? (por ejemplo, el Mecanismo de Desarrollo Limpio)

## 2.3 Decisión clave 2: Identificar la capitalización

Para ver una versión completa de este diagrama, sírvase consultar las páginas 14-15



**DECISIÓN CLAVE 1**  
DEFINIR LOS OBJETIVOS

**DECISIÓN CLAVE 2**  
IDENTIFICAR CAPITALIZACIÓN

**DECISIÓN CLAVE 3**  
INCULCAR UNA GOBERNANZA EFICAZ

**DECISIÓN CLAVE 4**  
GARANTIZAR UNA GESTIÓN FIDUCIARIA SÓLIDA

**DECISIÓN CLAVE 5**  
RESPALDAR ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN EFICACES

**DECISIÓN CLAVE 6**  
FACILITAR EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN

Basándose en los objetivos del fondo, un país debe considerar los tipos de recursos que mejor capitalizarían el fondo. En efecto, decidir de dónde provendrá la financiación es una de las elecciones más importantes que determinarán el FNC. Se pueden canalizar muchas fuentes de financiamiento a través de un FNC (internacionales, nacionales, públicas y privadas), pero se deben basar en los marcos existentes y estar respaldadas por estructuras adecuadas para acceder y canalizar la financiación de manera eficiente.

### VINCULAR OBJETIVOS Y CAPITALIZACIÓN

La capitalización de los fondos debe ser realista, basada en los objetivos y funciones del FNC. Los fondos con objetivos ambiciosos deben contar con expectativas claras de cómo el fondo se capitalizará y cómo se respaldarán los objetivos. Los diseñadores de los FNC deben ser precavidos al respecto: las expectativas de cofinanciación y aprovechamiento se deben basar en las circunstancias nacionales. Asimismo, los fondos con objetivos más pequeños y dirigidos no deben pretender acceder a miles de millones cuando no es adecuado para el alcance del FNC.

Por lo general, si un fondo cuenta con un conjunto amplio de objetivos, normalmente combina una gama más amplia de fuentes que los FNC más focalizados. Un FNC con objetivos amplios (por ejemplo, respaldar todas las actividades dentro de una estrategia de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al clima) puede apuntar a la recaudación de fondos provenientes de fuentes internacionales y nacionales de modo a poder cubrir una amplia variedad de actividades. Un fondo con una misión más focalizada a menudo se centrará sólo en una sola fuente, como aquellas de un solo socio bilateral.

### LOS MECANISMOS INNOVADORES DE FINANCIACIÓN

Un país puede también desear considerar el uso de mecanismos de financiación innovadores para proporcionar capital a un FNC. En este caso, un FNC es diseñado para recaudar recursos desde fuentes no tradicionales de financiación tales como impuestos a la producción de carbón o petróleo, cargos de las empresas que contaminan o recaudación en mercados de carbono. Los ingresos de estas fuentes son recopiladas por un FNC y luego dirigidas hacia programas y proyectos que cumplen con los objetivos del FNC. Por ejemplo, el Fondo Nacional de Brasil para el cambio climático recauda fondos de ingresos provenientes de la industria productora de petróleo, y los canaliza hacia actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

Los mecanismos innovadores requieren estructuras complementarias dentro del FNC para garantizar una eficiente recaudación y entrega de los fondos. Los FNC deben tener la capacidad de manejar y rendir cuentas sobre de los fondos provenientes de estas fuentes no tradicionales.

### CONSIDERAR EL CONTEXTO

Tanto con las fuentes tradicionales como con las innovadoras, es fundamental considerar las circunstancias nacionales a fin de optimizar la capitalización. Es probable que se requieran leyes o políticas para acceder y recaudar ciertos tipos de financiación. Por ejemplo es probable que introducir una tasa sobre una industria necesite el respaldo de una legislación nacional donde se especifique los tipos y porcentajes de tasación.

#### El Fondo nacional de Brasil para el cambio climático

El fondo fue creado para asignar una porción de los ingresos del gobierno provenientes de la producción de petróleo para mitigar su impacto y combatir el cambio climático. El fondo fue establecido por una ley adoptada en diciembre de 2009, y ofrece subvenciones y préstamos para iniciativas de adaptación y mitigación. Los recursos del fondo también se pueden usar para 'apalancar' financiamiento internacional público y privado en busca del mandato del fondo. El fondo es supervisado por el Ministerio del Medio Ambiente y operado por el Banco Nacional de Desarrollo Social y Económico.

#### El fondo de MDL de China

Establecido por el Ministerio de Finanzas y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma en 2007, el Fondo de MDL de China es un mecanismo de financiación innovador que recauda recursos provenientes de ingresos generados por proyectos de MDL en China, ingresos provenientes de operaciones comerciales de MDL, subvenciones y otros tipos de cooperación y apoyo de instituciones multilaterales de desarrollo. El fondo ofrece subvenciones e inversiones para iniciativas que hacen frente al cambio climático y promueven un desarrollo sostenible social y económico. También ofrece préstamos preferenciales para proyectos de energía renovable y ahorro energético. El fondo espera contar con \$1,5 mil millones de dólares para energía renovable de cara al 2012.

Comprender y reconocer las circunstancias nacionales es especialmente importante al considerar la participación del sector privado. Al alinearse con las estructuras de incentivo y las regulaciones existentes del sector privado, por ejemplo, el FNC puede estimular y atraer inversión privada al canalizar fondos públicos hacia proyectos comercialmente atractivos. Esto ayuda al FNC a contribuir a una inversión sólida y a decisiones de políticas que dirijan la financiación privada hacia prioridades nacionales en cambio climático y desarrollo.

Un país también debe considerar todos los recursos disponibles que podrían suministrar directamente al FNC de inmediato así como los marcos de acuerdo existentes con donantes. Es posible que un país desee que el FNC absorba estos recursos o acuerdos con el donante, o bien alinearse con ellos de modo a emprender actividades de manera coordinada. Si el FNC los absorbe, es importante observar si están "destinadas" hacia actividades específicas (como el desarrollo de capacidades) que afectará las operaciones del fondo.

La capitalización de los fondos tiene repercusiones en el tamaño, la gobernanza y la implementación del fondo. Por ejemplo, si el sector privado proporciona recursos al fondo, entonces es posible que sea necesario incluir representantes del sector privado en el sistema de gobernanza. Además, se deberán establecer varios sistemas o contratos legales a fin de recaudar recursos desde fuentes específicas. Para las fuentes innovadoras, también puede ser necesario promulgar leyes, políticas o acuerdos de asociación para la capitalización eficiente de un FNC.

Los países deben considerar también cómo se recaudarán recursos adicionales durante la vida del fondo. Algunos FNC emplean un ciclo regular de recaudación de fondos mientras otros adoptan los ciclos asociados con fuentes específicas.

#### LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA IDENTIFICAR LA CAPITALIZACIÓN:

1. Basándose en los objetivos del fondo, ¿qué tipos de fuentes se combinarán para capitalizar el FNC?
2. ¿El fondo utilizará fuentes innovadoras, como tasas?
3. ¿Se asignarán fondos de donantes a actividades específicas? (por ejemplo, fomento de la capacidad, fortalecimiento institucional, inversión)
4. ¿Existen fuentes ya disponibles que podrían alimentar fácilmente un FNC?
5. ¿El tamaño y las fuentes de capitalización ejercerán un impacto en el tamaño, gobernanza o implementación de acuerdos para el fondo?
6. ¿Son necesarias estructuras específicas para respaldar la capitalización del fondo? (por ejemplo, legislación o adopción de políticas, o acuerdos de asociación)
7. ¿Existirá un proceso o ciclo regular para recaudar fondos? ¿Cómo se atraerán fuentes adicionales?

#### DECISIÓN CLAVE 1

DEFINIR LOS OBJETIVOS

#### DECISIÓN CLAVE 2

IDENTIFICAR  
CAPITALIZACIÓN

#### DECISIÓN CLAVE 3

INCULCAR UNA  
GOBERNANZA EFICAZ

#### DECISIÓN CLAVE 4

GARANTIZAR UNA GESTIÓN  
FIDUCIARIA SÓLIDA

#### DECISIÓN CLAVE 5

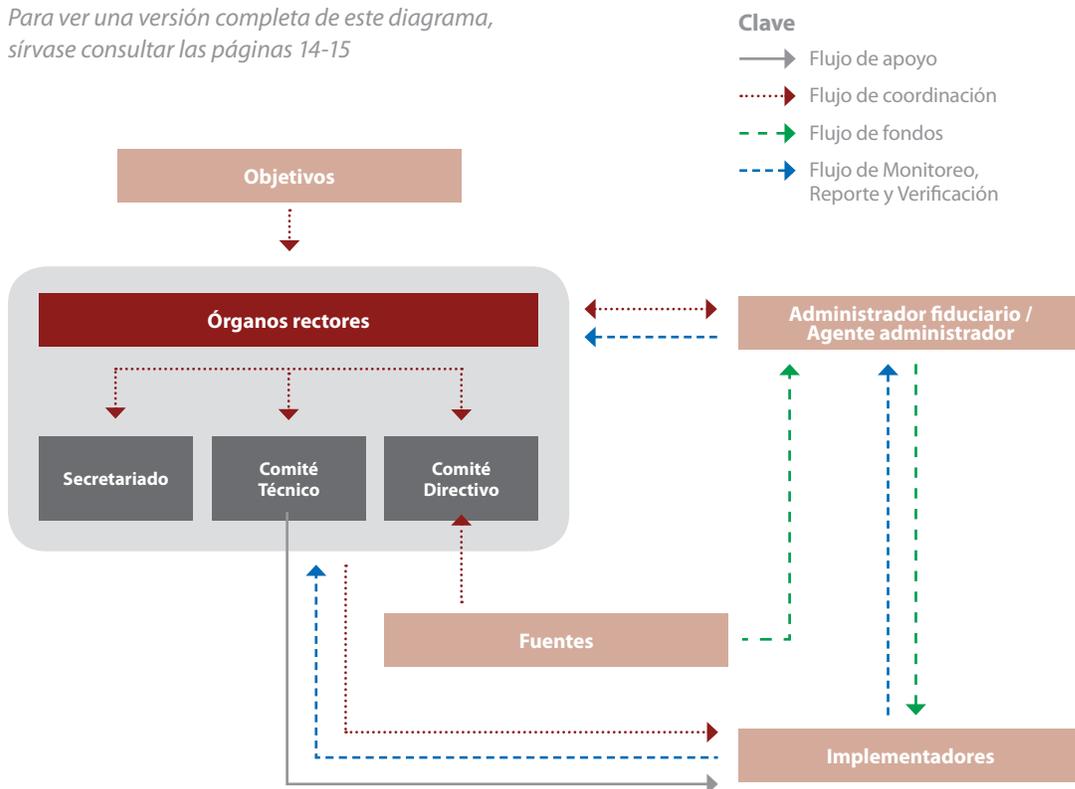
RESPALDAR ARREGLOS DE  
IMPLEMENTACIÓN EFICACES

#### DECISIÓN CLAVE 6

FACILITAR EL MONITOREO,  
REPORTE Y VERIFICACIÓN

## 2.4 Decisión clave 3: Inculcar una gobernanza eficaz

Para ver una versión completa de este diagrama, sírvase consultar las páginas 14-15



Basándose en los objetivos y la capitalización del FNC, los países deben identificar el sistema de gobernanza adecuado que optimizará el desempeño del fondo. Establecer órganos rectores, procesos de toma de decisión y supervisión puede facilitar una gestión eficiente del fondo a fin de conducir recursos hacia la implementación.

En primer lugar, un país debe considerar el alcance de la gobernanza del FNC. Si el FNC cuenta con una estructura horizontal, el sistema de gobernanza debe incluir organismos involucrados y brindar coordinación entre socios. Si el FNC es una institución vertical, los acuerdos de gobernanza pueden exigir estructuras de gestión y presentación de informes más estrictos.

### El Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático

El Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático (ICCTF, por sus siglas en inglés) está dirigido por un Comité Directivo que es responsable de identificar recomendaciones generales de políticas estratégicas y de definir áreas prioritarias a financiar, incluyendo la aprobación de financiación para proyectos. Un Comité Técnico ofrece asistencia técnica al Comité Directivo y evalúa propuestas de proyecto. El Secretariado maneja las operaciones diarias del ICCTF. Las propuestas de subvenciones son recibidas por el Secretariado para asegurarse de que toda la documentación esté completa. El Comité Técnico revisa cada propuesta y desarrolla un informe de evaluación que se envía con la propuesta de proyecto al Comité Directivo. El Comité Directivo a continuación aprueba o rechaza la propuesta.

### LOS ÓRGANOS RECTORES

Tal como se analizó anteriormente, muchos FNC cuentan con un conjunto de órganos rectores que adoptan decisiones sobre gestión de fondos y dirección estratégica. Los órganos dentro del sistema de gobernanza deben contar con roles claros que respalden de manera efectiva el FNC sin agregar más carga o cuellos de botella en el ciclo de programación. El alcance de los órganos se debe alinear con el alcance de los objetivos. Un FNC que respalda una estrategia amplia de desarrollo de bajas emisiones y con capacidad de adaptación al cambio climático requerirá un sistema de gobernanza igualmente amplio. Por otro lado, si un FNC respalda un objetivo más focalizado con organismos involucrados limitados, entonces el alcance del sistema de gobernanza también podría ser limitado.

Aunque no es una exigencia, muchos FNC cuentan con un comité directivo de alto nivel presidido por el gobierno, que ofrece orientación y supervisión al fondo. El comité directivo es a menudo respaldado por un grupo técnico que ofrece una revisión sustantiva de propuestas al FNC, y por un secretariado que realiza las operaciones del día a día. Un grupo técnico está formado por expertos de peso que evalúan propuestas de proyecto y ofrecen recomendaciones al comité directivo. El secretariado programa reuniones, mantiene correspondencia con organismos involucrados, prepara documentación para reuniones y se mantiene en contacto con los respon-

sables de proyectos. Ambos desempeñan un papel importante en el respaldo del comité directivo para adoptar decisiones sobre propuestas de proyecto.

Algunos gobiernos pueden contar con órganos, marcos o sistemas que pueden servir como porciones de la estructura de gobernanza. Por ejemplo, un comité interministerial sobre cambio climático previamente establecido puede adoptar el papel de comité directivo. O un órgano existente dentro de un ministerio de gobierno también puede proporcionar experiencia técnica o servicios de secretariado. Además, cuando existen múltiples fondos para el medio ambiente o el cambio climático en un país, la estructura de gobernanza de un fondo puede respaldar las operaciones de otros.

Las directrices relacionadas con la representación de órganos rectores de un FNC se deben establecer durante la fase de diseño. Muchos gobiernos escogen contar con representantes de las fuentes e implementadores, así como del administrador fiduciario, en el comité directivo. Esto puede ayudar a garantizar que todas las partes del fondo estén coordinadas y alineadas. Las directrices de representación también deben resumir detenidamente el rol de las partes interesadas no gubernamentales. Dependiendo de los objetivos del fondo, los representantes no gubernamentales pueden contar con capacidades de adopción de decisiones junto al gobierno, o pueden participar como observadores.

**DECISIÓN CLAVE 1**  
DEFINIR LOS OBJETIVOS

**DECISIÓN CLAVE 2**  
IDENTIFICAR CAPITALIZACIÓN

**DECISIÓN CLAVE 3**  
INCULCAR UNA GOBERNANZA EFICAZ

**DECISIÓN CLAVE 4**  
GARANTIZAR UNA GESTIÓN FIDUCIARIA SÓLIDA

**DECISIÓN CLAVE 5**  
RESPALDAR ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN EFICACES

**DECISIÓN CLAVE 6**  
FACILITAR EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN

### LA PRESENTACIÓN Y LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE FINANCIACIÓN

El proceso de remisión y aprobación de propuestas debe estar estrechamente vinculado a los roles de los órganos rectores. Identificar quién puede enviar propuestas y quién las aprueba establecerá el ciclo de vida de una propuesta de proyecto. Por ejemplo, el Fondo de MDL de China está dirigido por una junta interministerial formada por el Ministerio de Finanzas, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (NDRC, por sus siglas en inglés), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Protección Ambiental, el Ministerio de Agricultura y la Administración Meteorológica de China. La recaudación, la gestión y el uso de los fondos son responsabilidad de un Centro de Gestión afiliado al Ministerio de Finanzas. Los proyectos son enviados al Centro de Gestión que luego los envía al NDRC para su revisión y recomendaciones. A continuación, las recomendaciones son enviadas a toda la junta para su aprobación.

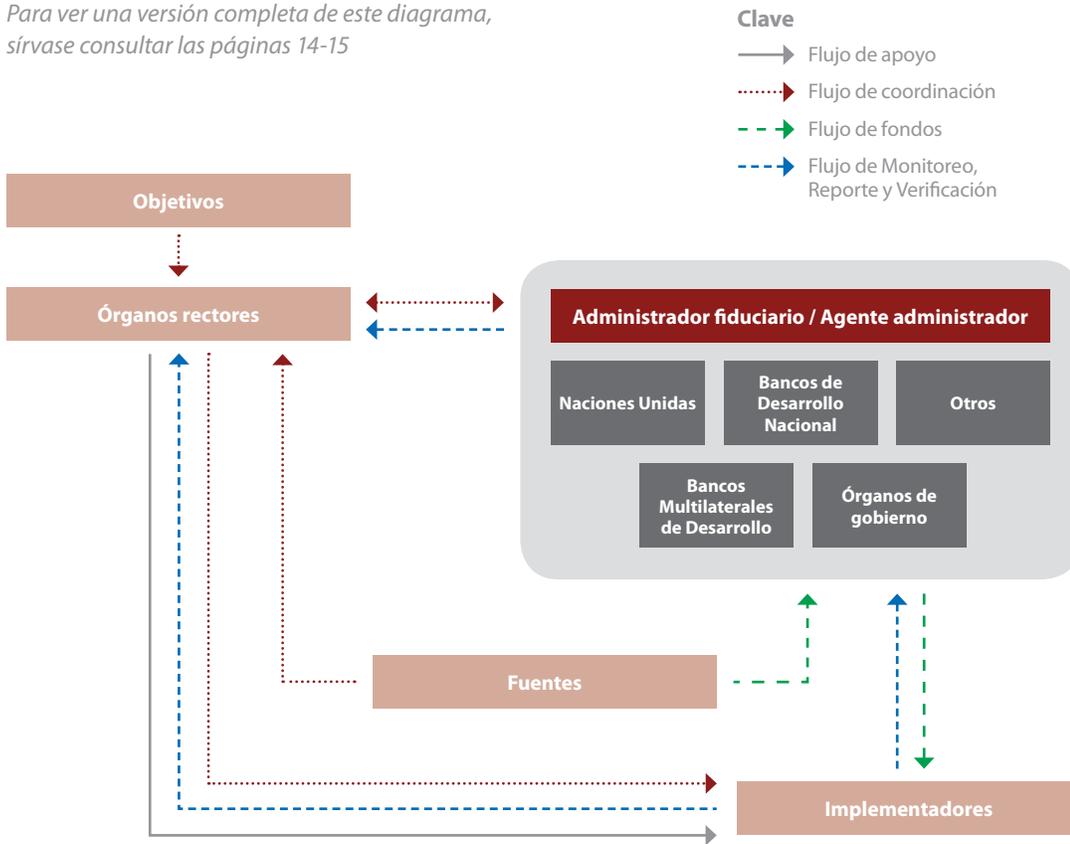
Tal como lo demuestra este ejemplo, se deben aclarar las relaciones entre los órganos rectores para garantizar que la adopción de decisiones sea eficiente. En muchos casos, el secretariado recibe las propuestas, un grupo técnico las revisa, y sus recomendaciones son enviadas al comité directivo para su aprobación. Cada órgano tiene un papel definido para respaldar el proceso de adopción de decisiones. También se debe aclarar la supervisión final y del fondo. Por ejemplo, en muchos FNC, el Comité directivo es responsable de la ejecución del fondo. En otros FNC, un órgano de gobierno u otro agente puede asumir este rol.

### LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA INFUNDIR UNA GOBERNANZA EFICAZ:

1. ¿Qué órganos rectores son necesarios para garantizar operaciones eficientes del fondo? ¿Quién reporta a quién?
2. ¿Cómo se relacionará un órgano nacional interministerial u otro de alto nivel con el fondo?
3. ¿Quién estará representado en los órganos rectores? (por ejemplo, gobierno, sector privado, sociedad civil, Naciones Unidas, bancos de desarrollo, donantes, otros socios de desarrollo)
4. ¿Qué proceso de adopción de decisiones se aplicará para los órganos rectores?
5. ¿Quién puede remitir propuestas de proyecto? ¿A quién se las remiten?
6. ¿Cuál es el proceso de aprobación de propuesta de proyecto?
7. ¿Qué garantías se aplicarán para aumentar la eficacia y la eficiencia?
8. ¿Qué órgano tiene la supervisión final sobre las actividades del FNC? ¿Qué persona individual dirigirá este órgano?
9. En el caso de que exista más de un fondo nacional para el medio ambiente/ el cambio climático en un país, ¿cómo se relacionan entre sí los órganos rectores de estos fondos?

## 2.5 Decisión clave 4: Garantizar una gestión fiduciaria sólida

Para ver una versión completa de este diagrama, sírvase consultar las páginas 14-15



La gestión fiduciaria sólida ofrece la base para un eficiente movimiento y seguimiento de los fondos que circulan desde y hacia el FNC. Puesto que la cantidad de fuentes en el panorama de la financiación de la lucha contra el cambio climático sigue expandiéndose, un FNC debe contar con un sistema de gestión fiduciaria que se acomode a las múltiples normas, ciclos de proyecto y magnitud de riesgos de los proyectos de cambio climático.

### DEFINIR LOS ACUERDOS FIDUCIARIOS

Los acuerdos fiduciarios facilitan las relaciones entre los diferentes actores en la estructura del FNC. Un FNC podría potencialmente coordinar el desembolso de fondos para múltiples implementadores que tienen diferentes normas fiduciarias del FNC y entre sí. Es fundamental que los responsables de la toma de decisiones consideren cómo aplicarán las normas fiduciarias a estos distintos actores. Algunos FNC escogen contar con normas fiduciarias adaptadas para diferentes tipos de implementadores o proyectos. Por ejemplo, un FNC puede necesitar contar con un conjunto diferente de normas fiduciarias diferentes para un implementador multilateral que para un implementador del sector privado. También pueden necesitar tener ciertas normas fiduciarias para un gran proyecto, que difieran de las de un proyecto más pequeño con menores riesgos.

**DECISIÓN CLAVE 1**  
DEFINIR LOS OBJETIVOS

**DECISIÓN CLAVE 2**  
IDENTIFICAR CAPITALIZACIÓN

**DECISIÓN CLAVE 3**  
INCULCAR UNA GOBERNANZA EFICAZ

**DECISIÓN CLAVE 4**  
GARANTIZAR UNA GESTIÓN FIDUCIARIA SÓLIDA

**DECISIÓN CLAVE 5**  
RESPALDAR ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN EFICACES

**DECISIÓN CLAVE 6**  
FACILITAR EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN

Algunos fondos tienen un enfoque de “talla única” donde un FNC expone principios fiduciarios que cada implementador debe aplicar a sus operaciones. Las normas pueden ser tan estrictas o flexibles como sea necesario. Sin embargo, los diseñadores de los FNC deben tomar en cuenta que los distintos tipos de organismos involucrados (entidades de gobierno, el sector privado, las entidades multilaterales y otros) pueden tener distintos grados de flexibilidad para adoptar estas normas.

#### Fondo fiduciario de Ecuador Yasuní-ITT

El fondo utiliza la Oficina del Fondo Fiduciario Multi-Socios (MPTF, en inglés) del PNUD como Agente Administrativo. La Oficina del MPTF de Naciones Unidas recibe y administra contribuciones y desembolsa fondos para entidades de ejecución tal como lo ordena el comité directivo del fondo. También realiza una variedad de funciones de presentación de informes, como la consolidación de informes basados en aquellos presentados por entidades de ejecución y la presentación de informes financieros de manera periódica a través de una plataforma en línea (<http://mdtf.undp.org>).

#### EL GERENTE DE ACUERDOS FIDUCIARIOS

Normalmente un administrador fiduciario o un agente administrador gestiona las transacciones de un FNC y garantiza que los fondos sean recaudados y distribuidos de manera coordinada y eficaz. Para esto, el administrador fiduciario ofrece varios servicios de gestión de fondos, que incluyen recibir contribuciones desde distintas fuentes, desembolsar fondos para cada entidad de participación en nombre del comité directivo (u otro organismo encargado de la adopción de decisiones), invertir fondos que todavía no se han desembolsado y presentar informes financieros. El administrador fiduciario no toma decisiones acerca de qué proyectos debe financiar el FNC. Más bien, mantiene los fondos en una cuenta y recibe instrucciones del comité directivo con respecto a los tiempos y dirección de la distribución. A menudo, el administrador fiduciario coordina los contratos y acuerdos legales que apuntalan las transacciones de los fondos. Garantiza que el FNC cumpla con todas las normas legales y fiduciarias para recaudar y distribuir fondos.

Un organismo nacional o internacional puede servir de administrador fiduciario. Para algunos FNC, el administrador fiduciario es una entidad de desarrollo nacional. Por ejemplo, el administrador fiduciario para el Fondo Amazonía de Brasil es el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES, por sus siglas en portugués). El BNDES coordina donaciones y distribuye fondos. Otros fondos, como el Fondo de Inversión de REDD+ de Guyana, usan el Banco Mundial como su administrador fiduciario. Otros, como el Fondo fiduciario de Ecuador Yasuni ITT, utilizan el sistema de las Naciones Unidas. Es importante notar que, si el órgano seleccionado como administrador fiduciario desempeña papeles adicionales dentro del FNC - como respaldar la implementación-, el diseño del FNC debe garantizar que no existan conflictos de interés.

Incluso si el administrador fiduciario es un socio de desarrollo externo, los diseñadores de FNC deben aclarar la relación entre el administrador fiduciario y el gobierno o instituciones financieras locales. Un órgano nacional puede desear involucrarse con la gestión fiduciaria del FNC a fin de respaldar la ejecución de fondos. Esto puede incluir supervisar funciones, fomento de la capacidad o MRV de fondos.

El administrador fiduciario puede ofrecer otros servicios administrativos diversos más allá de recaudar y distribuir fondos, y de la documentación legal. Esto puede incluir recopilar y difundir datos sobre proyectos a los cuales se han distribuido los fondos. Además, algunos administradores fiduciarios desempeñan un papel fundamental en la presentación de informes consolidando informes de avance enviados por entidades de ejecución. Estas puestas al día son distribuidas junto con informes financieros al comité directivo u otros órganos.

Prácticamente todos los administradores fiduciarios exigen un cargo por sus servicios. Los cargos pueden oscilar entre 1 a 5% de los fondos que manejan. Los países deben tomar esto en consideración a la hora de establecer el acuerdo con el administrador fiduciario.

## EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

El desarrollo de las capacidades puede ser otra función crítica de la gestión fiduciaria. Muchos países comienzan con un organismo internacional como administrador fiduciario pero planean realizar la transición de este rol hacia una entidad nacional en el futuro. Para que esto ocurra, es fundamental que el administrador fiduciario trabaje estrechamente con instituciones nacionales para fortalecer la gestión de inversiones locales, de modo que los países cumplan con normas fiduciarias internacionales. Esta estrecha asociación ayudará a una transición sin complicaciones de un administrador fiduciario a otro, y mantendrá un flujo de financiación predecible y coordinado.

### LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN FIDUCIARIA SÓLIDA:

1. ¿Cómo se identificará al administrador fiduciario? ¿Puede una entidad de gobierno servir como administrador fiduciario? ¿Se necesita un socio de desarrollo externo?
2. ¿Además de actuar como administrador fiduciario, cómo participará el gobierno o una institución financiera local con la gestión financiera del fondo?
3. ¿Qué servicios ofrecerá el administrador fiduciario? (por ejemplo, gestión de inversiones, legal, presentación de informes)
4. ¿Cómo se pueden evitar los conflictos de interés entre el administrador fiduciario y los implementadores?
5. ¿Cuál es la relación entre el administrador fiduciario y los órganos rectores/de ejecución?
6. ¿Qué tasa por servicio cargará el administrador fiduciario?
7. Si el administrador fiduciario realizará la transición a otro agente en el futuro, qué actividades de desarrollo las capacidades se deberán emprender?

## DECISIÓN CLAVE 1

DEFINIR LOS OBJETIVOS

## DECISIÓN CLAVE 2

IDENTIFICAR  
CAPITALIZACIÓN

## DECISIÓN CLAVE 3

INCULCAR UNA  
GOBERNANZA EFICAZ

## DECISIÓN CLAVE 4

GARANTIZAR UNA GESTIÓN  
FIDUCIARIA SÓLIDA

## DECISIÓN CLAVE 5

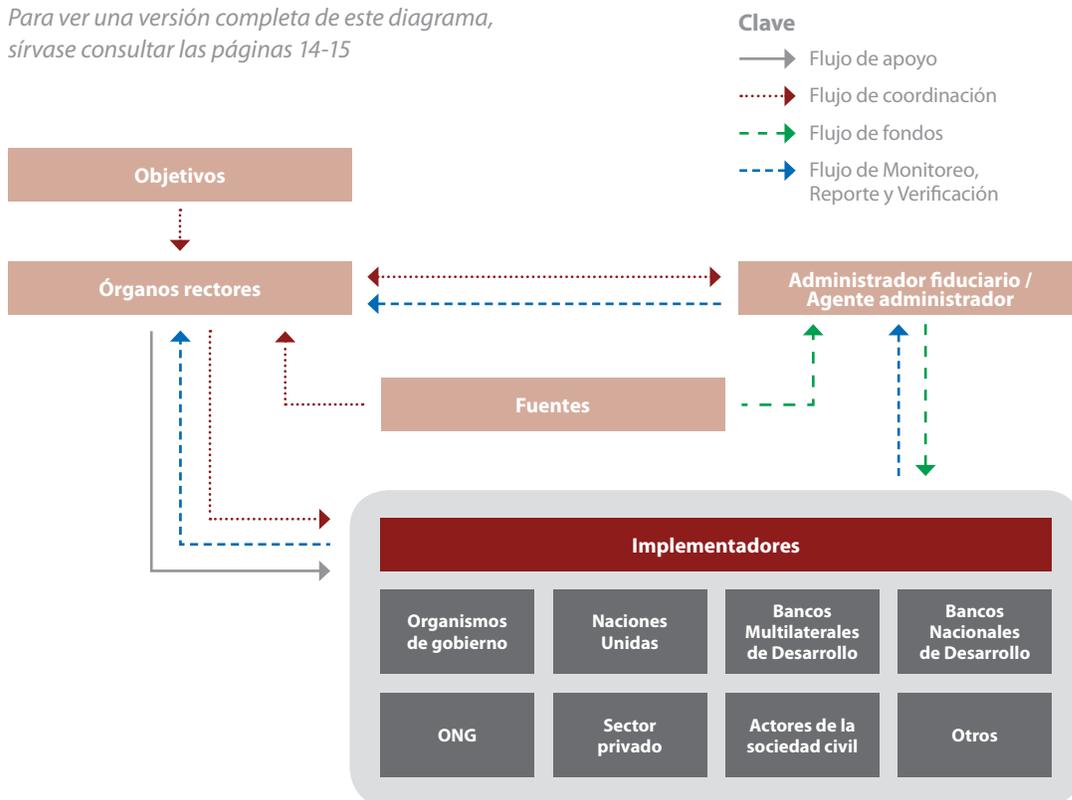
RESPALDAR ARREGLOS DE  
IMPLEMENTACIÓN EFICACES

## DECISIÓN CLAVE 6

FACILITAR EL MONITOREO,  
REPORTE Y VERIFICACIÓN

## 2.6 Decisión clave 5: Respaldo arreglos de implementación eficaces

Para ver una versión completa de este diagrama, sírvase consultar las páginas 14-15



Los arreglos de implementación (los procesos y agentes establecidos para implementar la programación de cambio climático) deben respaldar los objetivos del FNC y alinearse estrechamente con las otras decisiones clave de diseño.

### EL ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Identificar qué tipos de instrumentos programáticos (tales como donaciones y préstamos) se emplearán para implementar los proyectos establece el alcance de la implementación. Mientras muchos FNC recaudan fondos y luego los distribuyen como donaciones, otros han diversificado sus actividades para incluir préstamos de bajo costo. Por ejemplo, el Fondo Rotatorio de Tailandia para la Eficiencia Energética distribuyó un fondo común de fondos de gobierno a bancos privados que posteriormente ofrecieron préstamos de bajo costo para eficiencia energética. Una vez que los préstamos fueron devueltos, el dinero quedó a disposición para nuevos préstamos. Esta devolución continua del ciclo de préstamo inicial ha respaldado préstamos adicionales.

### El Programa UN-REDD en la República Democrática del Congo (RDC)

En la RDC, el programa UN-REDD ofrece subvenciones para apoyar al país en un mejor compromiso con el sistema internacional para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+). Las actividades incluyen participación y consultas de las partes interesadas, reflexión y planificación nacional estratégica, recolección y análisis de datos, diálogo con los donantes, formulación de programas, participación en foros internacionales y la movilización de fondos ambientales y para el cambio climático. UN-REDD es respaldado por tres organismos de NNUU: el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Otros organismos internacionales involucrados son socios cercanos, entre ellos el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF) del Banco Mundial y ONG internacionales claves, como la Rainforest Foundation y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, en inglés).

Existen muchas opciones para identificar los instrumentos programáticos, tales como donaciones y préstamos, para la ejecución de fondos del FNC. Los gobiernos deberán evaluar sus herramientas legales y financieras a fin de identificar qué tipos de servicios puede ofrecer el FNC. Se debe considerar el papel de los bancos nacionales, puesto que la capacidad del FNC de capitalizar entidades de crédito tendrá repercusiones en la gestión financiera del fondo. A fin de ofrecer préstamos, el banco debería cumplir con normas fiduciarias internacionales, y se deberán establecer acuerdos en la participación en las utilidades y riesgo con el FNC.

#### LOS IMPLEMENTADORES

La selección de implementadores para un FNC se debe realizar de manera sistemática y transparente. Para muchos FNC, los implementadores de proyecto son aprobados o autorizados por un comité directivo y luego pueden postular a financiación para proyectos específicos. Si se aprueban las solicitudes de proyecto, el comité directivo ordena al administrador fiduciario liberar los fondos para la entidad de ejecución.

Utilizando los objetivos del FNC como guía, varias organizaciones u órganos pueden servir de entidades de ejecución. Los FNC pueden especificar que la implementación la debe realizar un ministerio de gobierno u otro agente, de modo semejante al del Fondo de Adaptación que permite a entidades acreditadas acceder directamente a fondos para implementación. Otra opción es que las actividades sean ejecutadas por organismos de Naciones Unidas, bancos de desarrollo, sociedad civil o sector privado.

Dependiendo de los objetivos del fondo, la implementación también se puede realizar utilizando combinaciones de estos actores, por ejemplo, a través de partenariados público-privados.

Acuerdos como éste respaldan los objetivos del fondo estableciendo sistemas flexibles para garantizar que la implementación sea coordinada y eficiente.

Tal como sucede con el administrador fiduciario, los implementadores exigen un cargo por sus servicios. Los cargos pueden oscilar entre 5 a 13% del costo del proyecto.

#### ALINEAR ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Con todos los implementadores, es fundamental que el ciclo programático sea lo más racionalizado posible para evitar potenciales ciclos de proyecto “dobles”, en donde el FNC tendría un proyecto y los implementadores otro. Los proyectos deben poder moverse por el sistema de la manera más eficaz posible de modo a evitar retrasos o atascos innecesarios.

#### DECISIÓN CLAVE 1

DEFINIR LOS OBJETIVOS

#### DECISIÓN CLAVE 2

IDENTIFICAR CAPITALIZACIÓN

#### DECISIÓN CLAVE 3

INCULCAR UNA GOBERNANZA EFICAZ

#### DECISIÓN CLAVE 4

GARANTIZAR UNA GESTIÓN FIDUCIARIA SÓLIDA

#### DECISIÓN CLAVE 5

RESPALDAR ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN EFICACES

#### DECISIÓN CLAVE 6

FACILITAR EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN

Además, puesto que muchos FNC operarán junto a fondos internacionales para el clima como son el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, u otros fondos a nivel nacional y local, es importante que los arreglos para la implementación de un FNC se alineen con los arreglos para la implementación de otros fondos. Esto reducirá los costos de transacción y debe contribuir a compartir el conocimiento, puesto que algunos implementadores dentro del FNC también pueden ser implementadores dentro de otros fondos.

Vale la pena destacar que, en algunos fondos, el receptor del fondo y el implementador son organismos separados. Algunos FNC distribuyen fondos a órganos de gobierno que subcontratan el trabajo de implementación. Estos sistemas se deben alinear para garantizar una ejecución eficaz y eficiente.

#### **LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA RESPALDAR ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN EFICACES:**

1. ¿Qué tipos de instrumentos programáticos se utilizarán? (por ejemplo, donaciones préstamos)
2. ¿Puede el fondo capitalizar entidades de crédito para respaldar la implementación? ¿Qué significa esto para la gestión financiera y las normas fiduciarias? ¿Qué significado tiene para la participación en las utilidades y el riesgo?
3. ¿Cómo se identificarán las entidades de ejecución? ¿Qué criterios son necesarios?
4. ¿Cuál es la relación entre el fondo y los implementadores?
5. ¿Cómo se vinculará el fondo con el sector privado para fomentar oportunidades de inversión innovadoras?
6. ¿Cómo se puede respaldar la ejecución eficaz de los fondos?
7. ¿Quién tiene la supervisión y la responsabilidad legal sobre la implementación?
8. ¿Cómo se relacionarán los arreglos de implementación con aquellos de otros fondos nacionales e internacionales?
9. ¿Qué cargos exigirán las entidades de ejecución?

## 2.7 **Decisión clave 6: Facilitar un Monitoreo, Reporte y Verificación eficaces**

El Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) es un componente crítico de un FNC. El MRV permite al FNC garantizar que se están ofreciendo resultados, y consolidar las lecciones aprendidas de la implementación que seguirán perfeccionando y mejorando las operaciones de FNC.

El FNC debe contar con criterios de evaluación y desempeño inequívocos. Cada organismo involucrado responsable de proporcionar información sobre las actividades del FNC debe contar con directrices y normas claras. Los sistemas de información pública a menudo respaldan la difusión de información.

### LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS

Se necesitan dos tipos de presentación de informes. En primer lugar, se deben revisar las actividades implementadas y se deben presentar los datos sobre los resultados de aquellas actividades. En general, los implementadores realizan esta tarea de abajo-arriba, e informan de sus actividades a uno de los órganos rectores. Sin embargo, en algunos FNC los órganos rectores pueden reunir la información de arriba-abajo, visitando el lugar del proyecto, realizando evaluaciones, o encargando auditorías.

En el caso de la presentación de reportes de proyecto, el MRV debería ser sistematizado en todo el FNC. Se deben aplicar directrices y formatos de reporte de modo que cada implementador presente informes en base a un conjunto de medición similar. Estos datos deben ser reunidos por un órgano rector que pueda compilar la información para su posterior análisis e identificación de mejores prácticas. También, se deben aclarar arreglos institucionales que indiquen los roles de quién realizará el MRV y quien compilará la información.

En segundo lugar, el administrador fiduciario debe reportar sobre el estado de los financiamientos del FNC. El administrador fiduciario a menudo entrega esta información al secretariado o al comité directivo de manera regular. Un FNC puede elegir supervisar el estado de sus finanzas mediante una serie de informes regulares o utilizando herramientas de seguimiento financiero a través de Internet. Este seguimiento en tiempo real respalda la transparencia y el acceso a información.

### LA ALINEACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MRV

De modo análogo a los arreglos para la implementación, los sistemas de MRV se deben alinear con otros fondos de cambio climático mundiales y locales, así como con cualquier requisito de MRV de las NAMA, los PNA y otros mecanismos relevantes. Esto ayuda al sistema MRV del FNC a ser costo-eficiente, sólido y a minimizar la carga de presentación de informes para los implementadores del FNC.

Los sistemas de MRV del FNC también se deben alinear dentro del fondo para garantizar que existen roles claros para las funciones de supervisión y auditoría. Se debe identificar el órgano con responsabilidad legal sobre los resultados de implementación y consecución de objetivos, y debe garantizar que los sistemas MRV optimizan el uso de sistemas nacionales existentes.

#### DECISIÓN CLAVE 1

DEFINIR LOS OBJETIVOS

#### DECISIÓN CLAVE 2

IDENTIFICAR  
CAPITALIZACIÓN

#### DECISIÓN CLAVE 3

INCULCAR UNA  
GOBERNANZA EFICAZ

#### DECISIÓN CLAVE 4

GARANTIZAR UNA GESTIÓN  
FIDUCIARIA SÓLIDA

#### DECISIÓN CLAVE 5

RESPALDAR ARREGLOS DE  
IMPLEMENTACIÓN EFICACES

#### DECISIÓN CLAVE 6

FACILITAR EL MONITOREO,  
REPORTE Y VERIFICACIÓN

### Fondo Fiduciario de Alianza para el Cambio climático de Cambodia

Los concesionarios envían informes de implementación cada tres meses a la Secretaría del Fondo Fiduciario, quien recopila la información para formar un solo informe. Basándose en esta información, el jefe de la Secretaría del Fondo Fiduciario entrega reportes de progreso trimestrales. Un reporte anual resume el progreso de implementación para todo el año. Una Revisión Anual Conjunta de Programas tiene lugar cada año para revisar el informe.

Además, algunos FNC pueden desear usar MRV como una manera de incentivar resultados. Al alinear MRV con la eficacia del proyecto, los FNC pueden usar la información recopilada como base para una financiación futura para el proyecto. Por ejemplo, en el caso de fondos basados en el desempeño, los proyectos reciben financiación inicial pero el respaldo en el futuro se basa en los resultados alcanzados. Este modelo puede promover la rendición de cuentas y ofrecer incentivos para que los receptores usen los fondos de manera eficiente.

### EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Muchos sistemas de MRV son nuevos para los gobiernos y los implementadores de proyecto que no han participado en sistemas de MRV anteriormente. Es importante pues que todo mecanismo de MRV establecido proporcione herramientas, metodologías, capacitación y comparta conocimiento para ayudar a los países a fortalecer su capacidad técnica e institucional para desarrollar sistemas de MRV eficaces.

### LAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS DE DISEÑO PARA FACILITAR EL MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN:

1. ¿El sistema de MRV del FNC se puede basar en sistemas existentes (por ejemplo, MRV para NAMA)?
2. ¿Qué tipo de información financiera o programática se debe informar? ¿Cuán frecuentemente se debe enviar la información y a quién se deben enviar los reportes?
3. ¿Cómo se deben vincular los resultados de MRV a la eficacia del proyecto? (por ejemplo, opciones de remuneración basada en el desempeño)
4. ¿Se realizarán auditorías? ¿Quién las realizará?
5. ¿Quién supervisará el proceso MRV completo?
6. ¿Qué tipos de materiales de orientación se encuentran disponibles o se deben crear? ¿Qué actividades de fomento de la capacidad de MRV se deben emprender?

## 2.8 Consolidar datos en los pliegos de condiciones

A fin de respaldar un diseño de FNC eficaz, transparente y sólido, el PNUD recomienda consolidar las decisiones de diseño de un FNC en un pliego de condiciones que capte los diferentes componentes que aparecen en esta guía. Un pliego de condiciones es un documento que resume piezas de información críticas sobre el diseño y las operaciones del fondo, e incluye los objetivos, la capitalización, la gobernanza, gestión fiduciaria, arreglos de implementación y MRV. Captar los objetivos y los atributos funcionales de esta manera puede ayudar a definir claramente el alcance y la administración del fondo de modo que respalde de manera efectiva los objetivos del país. La figura 5 presenta un ejemplo con anotaciones de pliego de condiciones.

Si bien muchos pliegos de condiciones de FNC siguen una estructura similar, los puntos de decisión contenidos en un pliego de condiciones se pueden adaptar para acomodar los componentes del FNC de manera a respaldar las necesidades y prioridades nacionales. Mediante la consolidación de decisiones de diseño en los componentes del fondo, el pliego de condiciones ayuda a exponer a grandes rasgos el ciclo de proyecto y los acuerdos de presentación de informes. También constituye una manera de codificar acuerdos con respecto a cargos cobrados por el administrador fiduciario y entidades de ejecución, si aplica.

Conviene destacar que los pliegos de condiciones se pueden utilizar para facilitar el compromiso con las partes interesadas durante el proceso de diseño. Al exponer a grandes rasgos cada elemento del FNC, el documento puede ayudar como estructura para la discusión, y ayudar a los organismos internos y externos involucrados a contribuir con aportes específicos y focalizados.

La información captada en el pliego de condiciones también puede ofrecer una base para el acuerdo entre los participantes en el fondo. El pliego de condiciones puede ayudar a formalizar relaciones entre fuentes, órganos rectores, implementadores y receptores de FNC. También puede exponer a grandes rasgos el flujo de fondos, así como los sistemas de adopción de decisiones que dan forma a las relaciones entre los participantes del fondo (por ejemplo, quién informa a quién y cómo se asignan los fondos). Mediante la codificación de esta información, la hoja de condiciones identifica y clarifica roles, responsabilidades y expectativas para cada parte del FNC.

Con la experiencia, el PNUD ha aprendido que los pliegos de condiciones ofrecen una herramienta simple, que puede utilizarse, paso a paso, como base para el discusión y como base de acuerdos durante la vida del FNC.

**DECISIÓN CLAVE 1**  
DEFINIR LOS OBJETIVOS

**DECISIÓN CLAVE 2**  
IDENTIFICAR  
CAPITALIZACIÓN

**DECISIÓN CLAVE 3**  
INCULCAR UNA  
GOBERNANZA EFICAZ

**DECISIÓN CLAVE 4**  
GARANTIZAR UNA GESTIÓN  
FIDUCIARIA SÓLIDA

**DECISIÓN CLAVE 5**  
RESPALDAR ARREGLOS DE  
IMPLEMENTACIÓN EFICACES

**DECISIÓN CLAVE 6**  
FACILITAR EL MONITOREO,  
REPORTE Y VERIFICACIÓN

**Figura 5: Ejemplo de pliego de condiciones**

| <b>Pliego de condiciones del Fondo Fiduciario de Alianza para el Cambio Climático de Camboya</b>  |   |
|---|---|
| <b>Categoría</b>  | <b>Decisión clave</b>   |
| <p><b>Objetivos</b><br/> <i>Definir los objetivos y la gestión de un fondo sienta las bases para las actividades, el alcance, y las operaciones del FNC. Los objetivos deben definir claramente cómo el FNC se relaciona con las metas nacionales sobre cambio climático, y otras iniciativas y fondos nacionales e internacionales</i></p>   | <p>El Fondo Fiduciario de Alianza para el Cambio Climático de Camboya (CCCA TF, por sus siglas en inglés) fue lanzado en 2010 como el brazo financiero de la Alianza para el Cambio Climático de Camboya, un programa nacional para respaldar el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional para preparar al país frente a los riesgos que presenta el cambio climático y mitigarlos. La Alianza tiene por objetivo apoyar directamente a las comunidades vulnerables y mejorar su capacidad de adaptación frente cambio climático y a otros riesgos naturales.</p> <p>Los objetivos del CCCA TF son respaldar el desarrollo de capacidades y las intervenciones prioritarias para mejorar la adaptación y la capacidad de adaptación en el largo plazo al cambio climático entre las comunidades vulnerables y sus ecosistemas. Se dio prioridad al respaldo de la implementación del Plan Estratégico de Cambio Climático de Camboya (CCCSP, por sus siglas en inglés) y aquellas iniciativas identificadas en el Programa Nacional de Acción para la Adaptación así como el Plan Nacional Estratégico de Desarrollo.</p> |
| <p><b>Capitalización</b><br/> <i>Si el fondo debe centrarse en unos pocos beneficios, sólo se debería combinar unos pocos tipos de fuentes nacionales con fuentes internacionales. Si los objetivos son más ambiciosos, el fondo se debe combinar con una variedad más amplia de fuentes, entre ellas, mecanismos innovadores.</i></p>  | <p>El CCCA TF es capitalizado por donantes bilaterales, entre ellos, la Unión Europea, Suecia, Dinamarca y el PNUD.</p>   |
| <p><b>Gobernanza</b><br/> <i>El sistema de gobernanza garantiza que el ciclo de proyecto fluya de manera eficaz y sin contratiempos, y permita al fondo ser rápido, flexible y dirigido por el país. Todo sistema de gobernanza debe facilitar una adopción de decisiones eficaz a fin de dirigir los recursos a acciones adecuadas que respalden los objetivos del fondo. Un pliego de condiciones claramente expone a grandes rasgos los roles de cada órgano rector y los procesos para la aprobación de proyectos y distribución de fondos.</i></p> | <p>El Comité Nacional sobre Cambio Climático, liderado por el Primer Ministro como presidente honorario, está formado por 20 ministerios y agencias. Coordina la formulación nacional de políticas sobre cambio climático y ofrece orientación estratégica a la Junta de Apoyo del Programa (PSB, por sus siglas en inglés). El PSB adopta decisiones de políticas de alto nivel para el fondo y lleva a cabo la revisión final de solicitudes de subvención. El PSB es apoyado por el Secretariado del CCCA TF. El responsable del Secretariado dirige las operaciones diarias del fondo, y un Equipo Técnico de Cambio Climático (CCTT, en inglés), interministerial, ofrece asistencia técnica específica sobre de las políticas y revisa las solicitudes de subvenciones.</p> <p>El Secretariado del Fondo Fiduciario revisa las propuestas en primer lugar, y luego las remite a expertos independientes. El CCTT, basándose en las conclusiones de estos expertos, realiza recomendaciones al PSB. El PSB lleva a cabo la revisión final y autoriza las subvenciones.</p>   |
| <p><b>Gestión fiduciaria</b><br/> <i>Arreglos fiduciarios sólidos brindan las bases para el movimiento eficaz y el seguimiento de fondos que circulan hacia y desde el FNC. El administrador fiduciario o agente administrador maneja estas transacciones y garantiza que se recauden y distribuyan los fondos de manera coordinada y eficaz.</i></p>   | <p>Como Fondo fiduciario local del PNUD, éste conserva los fondos y los distribuye a socios de implementación para la ejecución de actividades. Se prevé que, con el tiempo, este papel será cedido al gobierno.</p>  |
| <p><b>Arreglos para la implementación</b><br/> <i>Es fundamental que los arreglos de implementación respalden los objetivos del FNC y se alineen estrechamente con la gobernanza y los arreglos fiduciarios del fondo. Se debe aclarar la selección de entidades de implementación y el proceso de entrega de fondos de modo que los beneficiarios puedan recibir los fondos.</i></p>   | <p>La implementación la realizan organismos de gobierno de forma exclusiva, o en asociación con ONG, organismos de Naciones Unidas y universidades.</p> <p>El CCCA TF ofrecerá hasta \$300.000 por subvención. Sin embargo, si una organización de la sociedad civil se postula en asociación con una entidad de gobierno, el monto de subvención máximo es de \$150.000.</p> <p>El CCCA TF ofrece financiamiento completo o parcial a las actividades del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cofinanciamiento de proyectos nuevos o pre-existentes</li> <li>● Financiamiento completo de nuevos proyectos</li> <li>● Financiamiento de nuevos componentes dentro de los proyectos pre-existentes.</li> </ul> <p>Los socios de desarrollo pueden brindar respaldo técnico según sea necesario.</p>  |
| <p><b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b><br/> <i>El Monitoreo, Reporte y Verificación garantiza que los resultados se alcancen. A través de este proceso, se recogen lecciones de implementación que pudieran perfeccionar y mejorar las operaciones del FNC.</i></p>  | <p>Los receptores envían informes de monitoría sobre la implementación cada tres meses al Secretariado del Fondo Fiduciario, que recopila la información en un solo reporte. Basándose en esta información, el responsable del Secretariado del Fondo Fiduciario entrega informes de progreso trimestrales.</p> <p>Un reporte anual resume el progreso de implementación para el año completo. Una vez al año se realiza una Revisión Anual Conjunta del Programa, para verificar el reporte.</p>   |

## Capítulo 3

### Servicios de gestión y asesoría de fondo fiduciario del PNUD

- 3.1 Fondos fiduciarios administrados por el PNUD
- 3.2 Fondos fiduciarios de donantes múltiples de Naciones Unidas
- 3.3 Servicios de implementación del fondo fiduciario del PNUD
- 3.4 Servicios de asesoría del Fondo Nacional para el Clima del PNUD

# 3

## El PNUD y los Fondos Nacionales para el Clima

El PNUD cuenta con una amplia experiencia como administrador de fondos fiduciarios y como proveedor de servicios de implementación. El PNUD administra un gran conjunto de Fondos fiduciarios del PNUD, temáticos y por país, y respalda un creciente número de Fondos fiduciarios de donantes múltiples del PNUD ofreciendo servicios de implementación a diversos fondos fiduciarios mundiales clave para el medio ambiente. Aprovechando esta experiencia, el PNUD también ofrece servicios de asesoría para países para el establecimiento de fondos nacionales para el medio ambiente, el cambio climático y la biodiversidad. El Capítulo 3 de esta guía presenta un panorama general de actividades en curso del PNUD como administrador de fondo fiduciario, como agente administrativo para Fondos Fiduciarios Multi-Donantes de Naciones Unidas (MDTF, por sus siglas en inglés), entidad de implementación y asesor técnico para Fondos Nacionales para el Clima.

### 3.1 Los fondos administrados por el PNUD

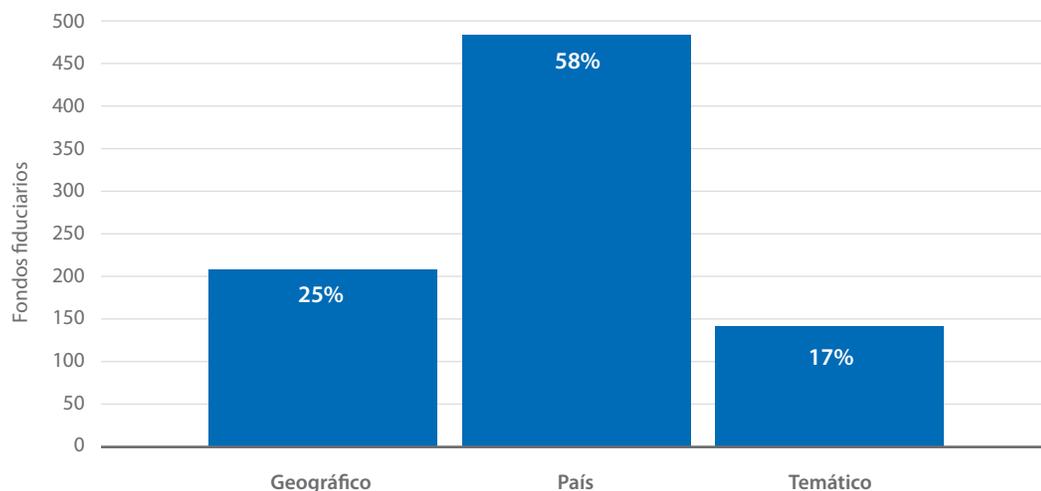
Como red de desarrollo de Naciones Unidas, presente en 176 países y territorios, el PNUD administra más de 750 Fondos fiduciarios, que incluyen:

- **Fondos fiduciarios para un solo país** que operan a nivel nacional (por ejemplo, Derechos de Niños y Mujeres en Ucrania)
- **Fondos fiduciarios geográficos** que abarcan una región de varios países (por ejemplo, Fomento de la transferencia de conocimiento en el ámbito de la preparación/reducción de riesgos de desastre en la región Caribe), un continente (por ejemplo, Ordenación Integrada de los Recursos Hídricos en África) o una región a nivel local (por ejemplo, Micro-proyectos en Provincias del Noroeste de Camboya)
- **Fondos fiduciarios Temáticos** que abordan un tema a nivel mundial (por ejemplo, Cambio Climático, Pobreza y Medio Ambiente, VIH/SIDA)

De los fondos fiduciarios administrados en todo el mundo por el PNUD, el 58% son fondos para un solo país, 25% son fondos fiduciarios geográficos, y 17% son fondos fiduciarios temáticos (Figura 6). El PNUD ha trabajado estrechamente con gobiernos, organismos nacionales y locales, grupos interministeriales y otros organismos involucrados para respaldar los fondos a fin de garantizar que los fondos ofrezcan un sistema flexible y coordinado de ejecución en base a resultados. La red de colaboradores del PNUD es extensa, trabaja en conjunto con organismos de Naciones Unidas, bancos de desarrollo, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, y obtiene cooperación de una amplia gama de donantes al trabajar en conjunto con países, fundaciones y el sector privado.

El PNUD también apoya los fondos fiduciarios como una herramienta valiosa para facilitar la cooperación sur-sur. Las lecciones aprendidas de un fondo fiduciario se pueden aplicar a otros; el PNUD trabaja para fomentar el intercambio de experiencias entre países. Compartir conocimientos y dialogar sobre políticas contribuye al desarrollo y a la ejecución de programas, y todos son por tanto componentes claves del trabajo del PNUD en la administración de los fondos fiduciarios.

**Figura 6: Fondos administrados por el PNUD**



Fuente: Flynn (2011).

## 3.2 Los fondos fiduciarios de donantes múltiples de Naciones Unidas

La cartera del PNUD incluye más de cinco mil millones de dólares en más de 45 MDTF mundiales y a nivel de país, y más de 25 Programas Conjuntos (PC), administrados a través de una unidad especializada, la Oficina de Fondo Fiduciario Multisocios (MPTF) del PNUD. Los MDTF y los Programas Conjuntos son herramientas importantes para respaldar prioridades estratégicas específicas de país y/o globales que se pueden definir en planes nacionales, Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), y Marcos "Unidos en la acción". Estos fondos respaldan trabajo orientado a los países y respaldado por Naciones Unidas en más de 80 países con contribuciones de más de 60 donantes y socios de desarrollo. Ellos respaldan una amplia gama de objetivos, que van desde acciones de transición y reconstrucción hasta temas ambientales y de desarrollo.

Los MDTF y los Programas Conjuntos son fondos con base en las Naciones Unidas que responden a las necesidades en terreno, tal como lo definen los socios de gobierno pertinentes y el Equipo de País de Naciones Unidas. Una vez que se establece un fondo, permite al sistema de Naciones Unidas distribuir rápidamente las capacidades operacionales y administrativas de NU y la aprobación expedita e implementación de proyectos y programas. Los MDTF se establecen de acuerdo con la orientación ofrecida en la *Guidance Note on Establishing, Managing and Closing Multi-Donor Trust Funds* [Nota de orientación para el establecimiento, el manejo y el cierre de fondos fiduciarios de donantes múltiples] del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y generalmente cuentan con organismos de Naciones Unidas para implementar proyectos y programas.

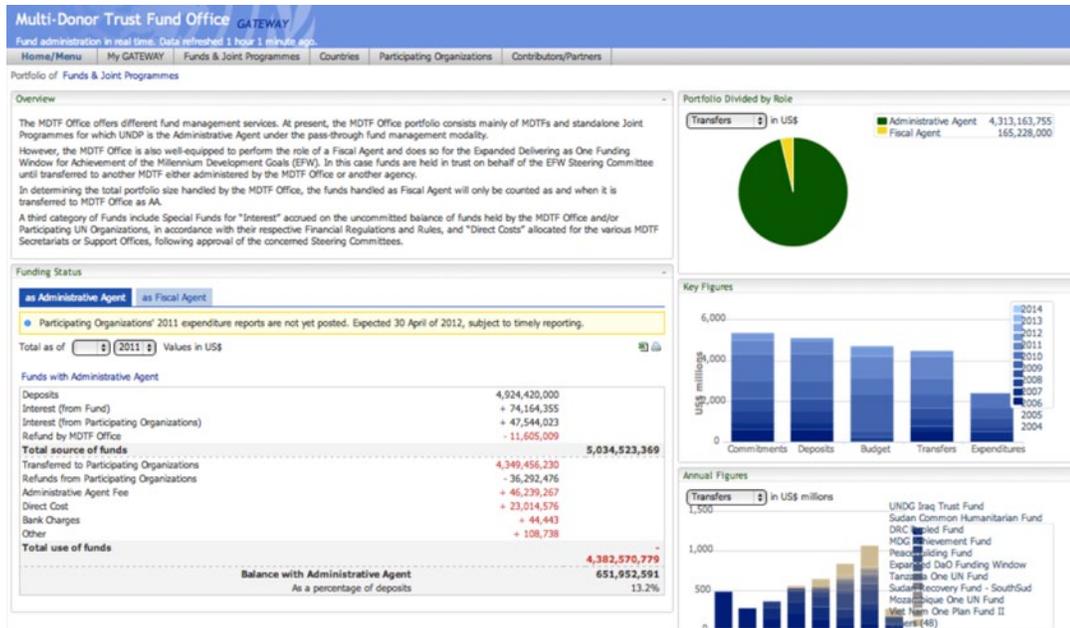
Los MDTF se rigen a través de los Comités directivos de MDTF los que, a nivel de país, normalmente son copresididos por el Coordinador Residente y el gobierno nacional, e incluyen organizaciones participantes de Naciones Unidas junto con -a menudo- donantes y otras partes interesadas. Un ejemplo, el Fondo fiduciario GNUD de Irak, ha recibido más de \$1,4 mil millones en contribuciones de 26 donantes de países desarrollados y en desarrollo. Ha respaldado 212 proyectos desde 2004 y ha proporcionado resultados a través de 16 implementadores en ocho sectores temáticos. Otro tipo de fondo, el Fondo para el Logro de los ODM, incluye \$700 millones que se ejecutan en más de 50 países.

Si bien difieren en tamaño y estructura, cada uno de los fondos fomenta la implicación nacional y el desarrollo de capacidades. Además, el PNUD respalda a otras agencias de Naciones Unidas y otros socios mediante la prestación de servicios de gestión de inversiones que mejoran la coherencia, la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas. Al ofrecer un marco transparente y responsable para los MDTF, el PNUD promueve la coordinación entre organismos de Naciones Unidas para alcanzar resultados de manera eficiente.

En gran medida, el PNUD también cuenta con los sistemas para ayudar a los países a manejar los fondos fiduciarios a medida que evolucionan y crecen. Por ejemplo, el Fondo del Programa global UN-REDD ayuda a los países en desarrollo a fomentar la capacidad para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. El programa comenzó en 2008 con \$12 millones provenientes de un solo donante. Sólo cuatro años después, había aumentado a un fondo de \$97 millones aportados por cuatro donantes. El PNUD pudo ayudar al fondo a orientar este drástico crecimiento manejando las contribuciones y 'apalancando' fondos iniciales para atraer el aumento de la inversión.

Para el MRV de fondos, el PNUD ofrece respaldo a través de un portal de presentación de informes en Internet que ofrece una completa difusión al público y visibilidad a todos los socios. La información relacionada con contribuciones de los donantes, transferencias y gastos, proyectos y actividades aprobadas, revisiones y evaluaciones externas, avisos y publicaciones oficiales se encuentran todas almacenadas en un solo lugar accesible en una gran variedad de formatos de información. Esta información documenta cuánto, dónde, a quién han contribuido financieramente los MDTF a nivel mundial, y hace un seguimiento a las actividades relacionadas ejecutadas, y los resultados alcanzados. Conforme al compromiso del PNUD con la transparencia, esta información se presenta en el portal de la Oficina del MPTF en tiempo real, directamente desde el sistema de contabilidad del PNUD (consulte la Figura 7).

**Figura 7: Portal de la Oficina del Fondo Fiduciario Multisocios**



### 3.3 Los servicios de implementación del fondo fiduciario del PNUD

El PNUD es un organismo de ejecución de algunos de los más grandes fondos fiduciarios ambientales del mundo, entre ellos el Fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Multilateral, el Fondo Especial para el Cambio Climático, el Fondo de los Países Menos Adelantados y el Fondo de Adaptación. La organización actualmente apoya la implementación de una cartera de \$8 mil millones de 1.000 proyectos de cambio climático y gestión de ecosistemas. Como organismo de ejecución, PNUD ofrece asistencia técnica y financiera para proyectos en todas las áreas temáticas, entre ellas, mitigación, adaptación, tecnología, financiamiento y REDD, y ayuda a los países a poner en marcha los sistemas que apoyan un desarrollo de bajas emisiones y resilientes al clima.

El PNUD también ofrece respaldo para la implementación de proyectos dentro de una variedad de fondos bilaterales. Por ejemplo, dentro del Programa de Adaptación de África de \$92 millones de dólares a través del cual el PNUD apoya a 20 países para desarrollar planes de capacidad de adaptación y acciones de adaptación al cambio climático integradas y de amplio espectro. El programa garantiza que los procesos nacionales de desarrollo ponderen los riesgos y oportunidades del cambio climático a fin de asegurar los beneficios del desarrollo. El PNUD ayuda a los países a establecer un marco favorable, y a desarrollar la capacidad necesaria para diseñar, financiar, implementar y supervisar planes, y políticas adaptación a largo plazo y costo-eficientes.

## 3.4 Los servicios de asesoría del Fondo Nacional para el Clima del PNUD

Aprovechando su experiencia como gerente de un fondo fiduciario y proveedor de servicios de implementación para fondos fiduciarios globales, regionales, nacionales y temáticos, el PNUD ofrece servicios de asesoría a gobiernos para establecer y operar fondos nacionales de medio ambiente y cambio climático. Los servicios de asesoría del PNUD incluyen apoyo para:

- Diseño del FNC
- Capitalización
- Administrador fiduciario o Agente administrador
- Desarrollo de capacidades
- Implementación

**Diseño de FNC:** El PNUD apoya a los países para desarrollar y codificar orientación operacional a fin de garantizar una ejecución de fondos racionalizada. Utilizando el enfoque de múltiples partes interesadas del Capítulo 2, el PNUD ayuda a los países a desarrollar pliegos de condiciones detallados que consolidan las decisiones que emergen del proceso de diseño. De este modo, los fondos pueden ofrecer financiación flexible, coordinada y predecible para alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

Diseñar fondos de acuerdo con las prioridades y circunstancias de un país es fundamental para el enfoque del PNUD. Los objetivos de un fondo, por ejemplo, se deben alinear con las prioridades nacionales de cambio climático, y con todo plan de desarrollo y cambio climático a corto, mediano y largo plazo, así como con las capacidades para gestionar y ejecutar fondos de cambio climático y con otras consideraciones políticas y económicas. En los casos en donde los países no cuentan con una estrategia sobre cambio climático, o donde la estrategia existente se encuentra desfasada, el PNUD cuenta con las herramientas y las directrices para ayudar a los países a desarrollar hojas de ruta amplias, estratégicas y programáticas para alcanzar un desarrollo sostenible de bajas emisiones y resiliente al clima.

Garantizar que todas las partes interesadas relevantes participan en el proceso de diseño es un elemento importante de todo fondo nacional. El enfoque de pliego de condiciones del PNUD consolida los aportes de organismos involucrados de modo que un fondo cubra las prioridades nacionales del modo más eficiente y eficaz posible. Aunque las preguntas planteadas en un pliego de condiciones son universales (objetivos, capitalización, gobernanza, acuerdos fiduciarios, arreglos para la implementación y MRV) el PNUD trabaja para garantizar que las respuestas reflejen prioridades y circunstancias únicas de cada país.

El PNUD ha establecido equipos de asesores técnicos a nivel nacional, regional y global, así como unidades administrativas y de administrador fiduciario, para apoyar a los países durante todo el diseño y la ejecución de proyecto. Para obtener una información más detallada acerca del equipo de respaldo del PNUD, sírvase consultar [www.undp.org/climatechange](http://www.undp.org/climatechange).

**Capitalización:** Movilizar recursos es una parte fundamental de todo fondo nacional. El PNUD ayuda a los países a establecer marcos reglamentarios para identificar y reunir recursos. Esto incluye fuentes de financiamiento público, privado, multilateral y bilateral.

Desde el punto de vista de la experiencia del PNUD, es imprescindible que la financiación de la lucha contra el cambio climático se utilice de manera catalizadora, aprovechando fuentes de financiación disponibles para estimular inversiones adicionales en proyectos de cambio climático. La financiación necesaria para respaldar la acción en cambio climático es inmensa y un FNC debe ser capaz de recaudar y combinar múltiples fuentes para obtener el máximo beneficio. Por ejemplo, un FNC puede usar fondos públicos para crear entornos de inversión favorables y eliminar barreras para inversión privada nacional y extranjera. De este modo, los fondos públicos no sólo se pueden aprovechar para atraer inversión privada a los proyectos, sino que el FNC sienta las bases para la inversión privada en el largo plazo.

El PNUD cuenta con facilidades, herramientas y plataformas para ayudar a los países a aplicar sistemas de capitalización para atraer y gestionar nuevas fuentes de financiación. Un programa, la “Iniciativa de financiación para la reducción de emisiones” prevista en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, trabaja en conjunto con bancos comerciales para ofrecer al sector privado en los países en desarrollo una puerta de entrada a los mercados del carbono. Otro programa, “Desarrollo de capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático”, ayuda a los países a realizar análisis de flujos de inversión y de financiamiento de modo que puedan tener una idea precisa de qué tipos de financiamiento se necesitan para alcanzar sus metas de cambio climático.

Desde 2006, el PNUD ha ofrecido servicios de respaldo como administrador fiduciario/ agente administrador a 45 fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos en 80 países, con contribuciones recibidas de parte de 60 contribuyentes/socios de desarrollo. El PNUD ofrece un mecanismo de financiación flexible y coordinado para dirigir financiación hacia las prioridades acordadas. Todos los fondos son manejados utilizando estándares fiduciarios aceptados internacionalmente, conforme a la agenda de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, para facilitar una financiación previsible y cumplir prioridades nacionales.

El PNUD también ayuda a los países a medida que consideran utilizar fuentes de financiación innovadoras. Establecer una tasa sobre sectores industriales específicos, por ejemplo, puede exigir marcos reglamentarios y financieros. El PNUD ayuda a los países a explorar estas opciones.

**Administrador fiduciario o Agente administrador:** Como administrador fiduciario/agente administrador, el PNUD ofrece servicios de gestión de inversiones transparentes y responsables para mejorar la coherencia, eficacia y eficiencia. El PNUD ofrece toda una gama de servicios financieros, que incluyen: recibir contribuciones, administrar los fondos recibidos, desembolsar fondos para cada organización de ejecución de acuerdo a los objetivos y la orientación del fondo, consolidar extractos e informes financieros y presentar un informe final.

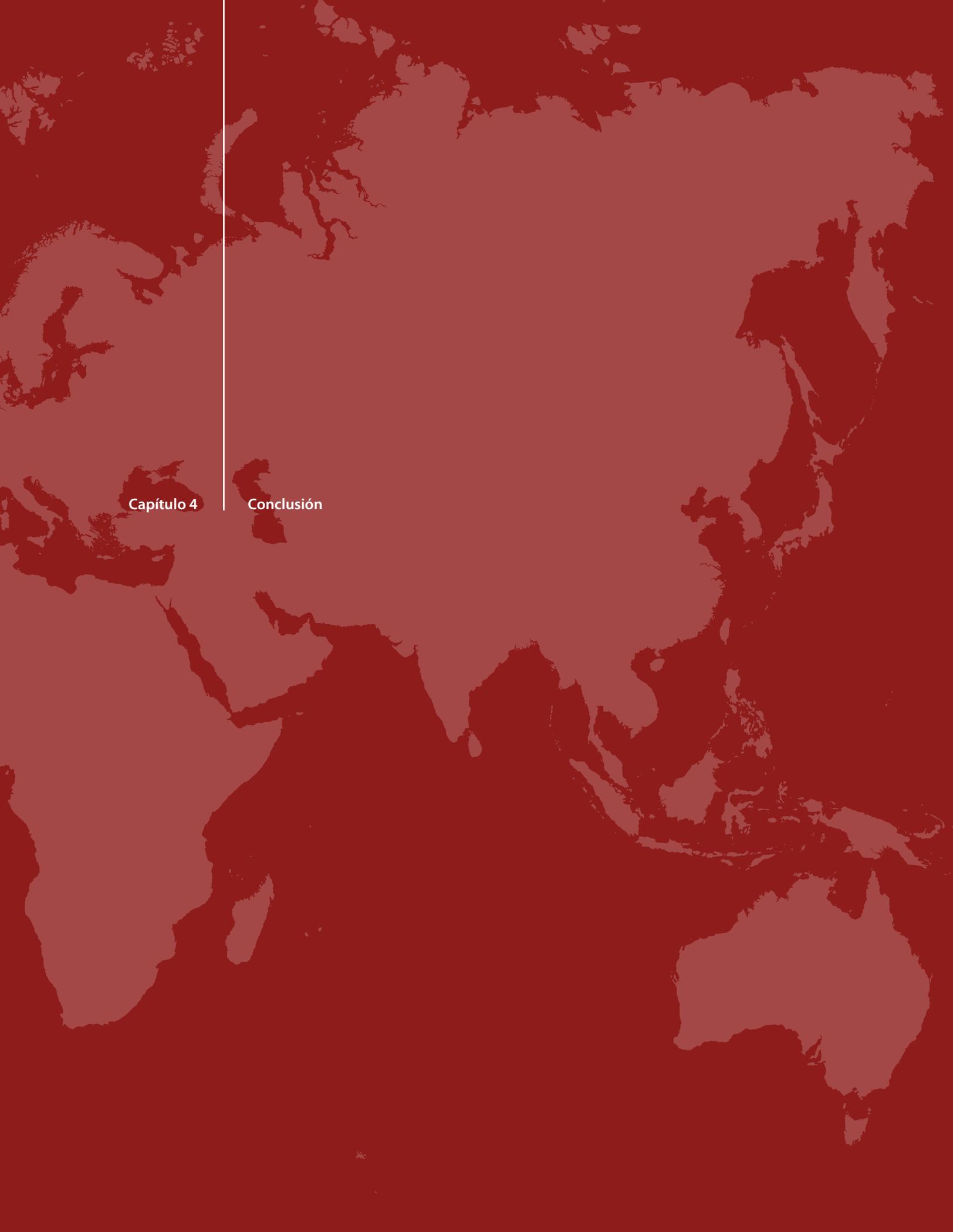
El PNUD ofrece una “ventanilla única” para todas las actividades financieras y legales del FNC. El PNUD puede custodiar documentos legales, tales como acuerdos de asociación, memorandos de entendimiento, y otros acuerdos que codifican asociaciones y relaciones con organismos involucrados. Además, los contribuyentes, los órganos rectores, los implementadores y los receptores pueden encontrar información acerca de la recaudación, la gestión y el desembolso de fondos desde una fuente unificada. Todo ello respalda la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

El PNUD, cuando actúa como agente administrador/administrador fiduciario, sólo desembolsa fondos cuando es mandatado por los órganos rectores. El agente administrador/administrador fiduciario no toma decisiones de financiación o implementación en ningún caso.

**Desarrollo de capacidades:** Como organización de fomento del desarrollo de capacidades, el PNUD trabaja para garantizar que todo fondo nacional fortalezca la capacidad de los órganos rectores, los implementadores, receptores y otros organismos involucrados, mejorando su capacidad de manejar las operaciones del fondo y respaldar la ejecución de proyectos. Esto promueve la implicación nacional y garantiza que las operaciones del fondo se alineen completamente con las prioridades nacionales.

Esto es especialmente importante a medida que los países participan en la implementación nacional y “dirigen el acceso” de la financiación de la lucha contra el cambio climático. Los servicios del PNUD para los FNC fortalecen la capacidad de las instituciones nacionales para recaudar, combinar, coordinar y dar cuenta de la financiación de la lucha contra el cambio climático, ayudándolos a alinearse con normas fiduciarias internacionales. A través de los FNC, los países pueden consolidar los sistemas nacionales que mejor los posicionan para gestionar la programación del cambio climático y cumplir con las normas necesarias para la implementación nacional dentro del Fondo de Adaptación y otras fuentes.

**Implementación:** Tal como se ha mencionado, el PNUD también ofrece servicios de implementación a nivel nacional, regional y global, y puede respaldar la implementación de programas de FNC en diferentes capacidades. En gran medida, el PNUD cuenta con sistemas para manejar su papel como agente administrador/administrador fiduciario junto a su papel de implementador de proyectos de cambio climático. Para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido entre sus papeles programáticos y de gestión de fondos, el PNUD establece un “corta-fuegos” entre sus funciones administrativas y de ejecución. Esto ayuda a mantener el gobierno en la posición de mando y definir roles claros para respaldar la ejecución eficiente de fondos y alcanzar resultados sobre el terreno.



Capítulo 4

Conclusión

# 4

## Conclusión

Los países cuentan con inmensas oportunidades de utilizar la financiación para la lucha contra el cambio climático. Existen más fuentes de financiación que nunca antes para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos en este ámbito. Sin embargo, para que este aumento en la financiación alcance resultados reales, los países deben estar equipados para poder acceder y canalizar de manera efectiva los fondos hacia sus prioridades de desarrollo y cambio climático. Es fundamental que el creciente número de fuentes de financiación sea correspondido con un aumento en la capacidad de los países para recaudar, combinar, coordinar y dar cuenta de la financiación de la lucha contra el cambio climático.

Tal como ha demostrado esta guía, los Fondos nacionales para el clima son una herramienta útil que puede ayudar a los países a optimizar su acceso y gestión de los fondos del clima. Los FNC son propiedad de los países y gestionados por éstos, de modo que un país puede recaudar las fuentes que son correctas para ellos, combinarlas, implementar actividades de manera a cumplir con sus prioridades y establecer un sistema -adaptado al país-, para rendir cuentas de los resultados de su trabajo. Los FNC colocan a los países al mando para transformar sus economías y alcanzar un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima.

Basándose en la experiencia del PNUD en la administración de más de 750 fondos fiduciarios a nivel nacional, global y regional, y 40 Fondos fiduciarios de multi-donantes en el mundo, existe un conjunto de decisiones claves que un país debe considerar al diseñar y establecer un FNC:

- Definir los objetivos
- Identificar capitalización
- Infundir una gobernanza eficaz
- Garantizar una gestión fiduciaria sólida
- Respalda arreglos de implementación eficaces
- Facilitar un Monitoreo, Reporte y Verificación eficaces

Una vez que se han adoptado las decisiones claves, un país habrá creado los componentes de su FNC; éstos aportarán una estructura que ayude a canalizar recursos hacia prioridades de desarrollo y cambio climático del país. Un FNC cuidadosamente concebido y bien diseñado asegurará que se establecen los sistemas para facilitar el flujo de fondos, y el Monitoreo, Reporte y Verificación. Además, el apoyo y la coordinación deben sustentar todos los componentes de un FNC, asegurando que la toma de decisiones eficaz respalde la implementación de proyectos y programas que alcancen las metas del FNC.

En gran medida, los FNC no son de “talla única”. Cada FNC debe estar adaptado a las prioridades y realidades de un país. Deben estar firmemente arraigados y alineados con estrategias nacionales, marcos, sistemas y otras iniciativas existentes sobre el cambio climático. Los FNC también deben definir la relación del fondo con otros programas y fondos globales de modo que el FNC pueda aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles y evitar duplicar otros esfuerzos.

En la experiencia del PNUD, el uso de un pliego de condiciones ayuda a definir el diseño y las operaciones del FNC mediante el reflejo de las principales consideraciones de cada uno de sus componentes. Como documento que expone a grandes rasgos las principales piezas de información sobre las operaciones y el alcance del fondo, un pliego de condiciones respalda el diseño de FNC eficiente, transparente y sólido. Si bien las preguntas planteadas en el pliego de condiciones son universales, las respuestas serán únicas para cada país.

La participación de las partes interesadas es una componente fundamental del diseño y el establecimiento de los FNC. El gobierno, la sociedad civil, el mundo académico, las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo, el sector privado y otros pueden contribuir con aportes específicos y focalizados, de modo que el FNC opere de la manera más eficaz posible. Los pliegos de condiciones también son útiles para este fin; pueden ofrecer una estructura para la participación de las partes interesadas, garantizando que se escuchen todas las voces, y que se definan claramente los roles, responsabilidades y expectativas.

El desarrollo de capacidades también es un elemento central de todos los FNC. El FNC debe respaldar el desarrollo permanente de las capacidades de órganos rectores, implementadores, el administrador fiduciario y otros organismos involucrados, de modo que puedan conducir hacia resultados y continuar construyendo sistemas sólidos que hagan frente a las prioridades del país en cambio climático a lo largo del tiempo. El fortalecimiento de las capacidades es especialmente importante puesto que son varios los fondos globales que incluyen oportunidades para que los países accedan a los fondos directamente. Los países pueden utilizar los FNC para fortalecer las instituciones nacionales y alinearse con normas fiduciarias internacionales de modo que puedan cumplir con los criterios asociados a aquellos fondos.

A lo largo de esta guía, se han descrito varios FNC existentes. Es importante aprender de sus experiencias y basarse en lecciones de su proceso de diseño y establecimiento de FNC. Una lección clave aplicable a todos los países que diseñan un FNC es la necesidad de claridad respecto a lo que el FNC pretende conseguir. Los países deben evaluar sus necesidades de manera realista: en algunos casos el FNC debe ser suficientemente amplio o atraer muchos tipos diferentes de fuentes de financiación; en otros, se necesita un FNC más focalizado para centrarse en una prioridad central para el país. El FNC focalizado se puede capitalizar mediante un número limitado de fuentes de financiación a fin de reducir los costos administrativos y de operación.

Los FNC ayudan a los países a manejar la financiación de la lucha contra el cambio climático y alcanzar sus metas de desarrollo sostenible. Al crear un FNC, un país pone en marcha un sistema eficaz que recauda, combina, coordina y rinde cuenta de los fondos del clima, ayudándole a aprovechar el creciente número de fuentes de financiación disponibles para el cambio climático. De este modo, los FNC ayudan a los países a manejar la financiación de la lucha contra el cambio climático de manera catalizadora y construir un sistema que respalda un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima, hoy y de cara al futuro.



## Capítulo 5

### Ejemplos de hojas de condiciones de cinco Fondos Nacionales para el Clima

- Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático
- Fondo de Bangladesh para la capacidad de adaptación al cambio climático
- Fondo de China de MDL
- Fondo fiduciario de Ecuador Yasuni ITT
- Fondo Nacional de Cambio Climático de Brasil

### Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático

| Categoría                                  | Decisión clave   |
|--|--|
| <b>Objetivos</b>                           | <p>El Fondo fiduciario de Indonesia para el cambio climático (ICCTF, por sus siglas en inglés) es parte del compromiso del gobierno de Indonesia de implementar los Compromisos de Yakarta para mejorar el nivel de apropiación nacional y la coordinación de la ayuda en respuesta al cambio climático.</p> <p>Los objetivos del ICCTF son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar las metas de Indonesia para una economía de bajas emisiones de carbono y resiliente al clima</li> <li>2. Permitir al gobierno aumentar la eficacia y el impacto de su liderazgo y gestión para hacer frente a temas de cambio climático.</li> </ol> <p>Además, a fin de fortalecer la apropiación nacional, todas las intervenciones de ayuda externa incluirán actividades de desarrollo de las capacidades para garantizar la sostenibilidad de futuras operaciones de ICCTF sin depender de la ayuda internacional.</p>  |
| <b>Capitalización</b>                      | <p>El ICCTF está compuesto de dos fondos. El "Fondo de Innovación," que ya se encuentra en funcionamiento, dirige financiación de donaciones bilaterales y multilaterales de socios de desarrollo y otros contribuyentes a actividades que ofrecen beneficios económicos y sociales indirectos. El Fondo no reportará beneficios financieros directos a los participantes. El "Fondo de Transformación," que será gestionado en estrecha coordinación con el Ministerio de Finanzas, planea utilizar fuentes de financiación tales como los fondos locales, préstamos y distintos tipos de inversiones que generan ingresos financieros directos y respaldan la movilización de inversión en desarrollo económico de bajas emisiones de carbono y resiliente al clima.</p> <p>Si bien la financiación inicial provendrá de presupuestos y subvenciones del gobierno, se anticipa que la mayor parte de la financiación procederá en el futuro del sector privado. Los recursos del ICCTF pueden ser combinados con recursos del gobierno, organizaciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. El ICCTF también postula actualmente a la acreditación como Entidad Nacional de Implementación para obtener acceso directo dentro del Fondo de Adaptación.</p>   |
| <b>Gobernanza</b>                          | <p>El Comité directivo ofrece directrices políticas y de operación, de supervisión y evaluación. El Comité directivo es responsable de identificar recomendaciones sobre políticas estratégicas generales para el fondo y definir las áreas prioritarias que el ICCTF debe financiar, incluida la aprobación de financiación para propuestas de proyectos específicos. Además de los representantes del gobierno nacional, los socios de desarrollo, las ONG seleccionadas y miembros de la sociedad civil son parte del Comité directivo del ICCTF. En el futuro el Comité directivo puede incluir también representantes del gobierno local. En este punto, el Comité directivo no incluye ministerios de ejecución para evitar un conflicto de interés (los ministerios aprueban sus propios proyectos).</p> <p>El Comité Técnico evalúa propuestas de proyecto para medir la elegibilidad, viabilidad, sostenibilidad e impacto en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Además, cuenta con el mandato de preparar informes de evaluación, que incluirán recomendaciones para la aprobación o rechazo de las propuestas de proyecto. El Comité Técnico está formado principalmente por ministerios de ejecución, y ofrece también asistencia técnica al Comité Directivo.</p> <p>El Secretariado dirige las operaciones diarias del ICCTF y respalda el Comité Directivo y el Comité Técnico. Cuenta con miembros con experiencia técnica, administrativa y financiera.</p> <p>Las propuestas de apoyo financiero se envían al Secretariado a para garantizar que toda la documentación se encuentre completa. El Comité Técnico revisa cada propuesta y desarrolla un informe de evaluación que se envía con la propuesta de proyecto al Comité Directivo; éste a continuación aprueba o rechaza la propuesta. Sin embargo, en el futuro, el Comité directivo puede adoptar un papel más estratégico al indicar las principales áreas de inversión al Comité Técnico. En este caso, el Comité Técnico seleccionaría y/o desarrollaría proyectos según las prioridades del Comité Directivo.</p> |
| <b>La gestión fiduciaria</b>               | <p>El PNUD actúa como Gestor Interino de Fondos de Inversión del ICCTF y respalda el desarrollo de capacidades de modo que la entidad nacional pueda tomar el relevo en esta responsabilidad. Un administrador fiduciario nacional será identificado mediante un proceso competitivo abierto. La entidad nacional debe estar registrada en Indonesia; ser una institución nacional creíble, competente y reconocida; contar con una capacidad de gestión financiera probada, y disponer de recursos humanos adecuadamente capacitados. La transferencia gradual de roles y responsabilidades del PNUD se llevará a cabo en estrecha coordinación con el gobierno para la fase de planificación.</p>  |
| <b>Los arreglos para la implementación</b> | <p>El ICCTF cuenta con tres ventanas prioritarias de financiación: Energía y Eficiencia energética, Gestión sostenible de la silvicultura y los tremedales, y Capacidad de adaptación.</p> <p>Inicialmente, los ministerios sectoriales pueden postular a la financiación. Posteriormente, los gobiernos locales, las ONG y las universidades pueden postular, así como las empresas privadas a través de una asociación público-privada. Con el tiempo, el sector privado podrá acceder al Fondo de Transformación directamente.</p>  |
| <b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b>   | <p>Una vez al año, el Secretariado organiza misiones para supervisar y evaluar proyectos. Los reportes se desarrollan sobre el estado de proyectos y se presentan a los órganos rectores. El ICCTF será sometido a una auditoría anual que se presentará al Comité directivo.</p>  |
| <b>Sitio web</b>                           | <p><a href="http://www.icctf.or.id">http://www.icctf.or.id</a></p>   |

## El Fondo de Bangladesh para la capacidad de adaptación al cambio climático

| <b>Categoría</b>                           | <b>Decisión clave</b>   |
|--|---|
| <b>Objetivos</b>                           | El Fondo de Bangladesh para la capacidad de adaptación al cambio climático (BCCRF, por sus siglas en inglés) fue establecido en 2010 y está vinculado al Plan de Acción y Estrategia de cambio climático de Bangladesh (BCCSAP, en inglés) entre 2009-2018. Tiene por objetivo el ofrecer apoyo a las comunidades vulnerables para adaptarse a la mayor incertidumbre en cuanto a cambio climático y alteraciones de las condiciones agrícolas.   |
| <b>Capitalización</b>                      | El BCCRF se ha establecido para recibir contribuciones públicas nacionales, bilaterales y multilaterales. Entre los donantes actuales se encuentran Dinamarca, Suecia, la Unión Europea y el Reino Unido.   |
| <b>Gobernanza</b>                          | <p>El fondo cuenta con una estructura de gobierno que consta de un Consejo de Administración y un Comité de Gestión, ambos presididos por el gobierno e incluye a representantes de ministerios, socios de desarrollo, la sociedad civil y el administrador fiduciario. Ambos organismos garantizan una coherencia general sobre políticas y toma de decisiones. Específicamente, el Consejo de Administración ofrece orientación sobre temas de alto nivel, tales como establecer la gestión y metas estratégicas, alinear el BCCRF con el BCCSAP, establecer criterios de subvenciones, revisar resultados y ofrecer apoyo a la sensibilización. El Comité de Gestión revisa y aprueba el manual de BCCRF, establece el programa de trabajo y la asignación de presupuesto, revisa las solicitudes de subvención, y revisa y aprueba informes para el fondo.</p> <p>Se estableció un Secretariado de BCCRF en el Ministerio del Medio Ambiente y los Bosques para apoyar al Consejo de Administración y al Comité de Gestión, y dirigir las operaciones diarias.</p> <p>Un Panel de Expertos ofrece orientación específica de corto plazo, y respaldo al Secretariado y al Comité de Gestión (y, si así lo desea, al Consejo de Administración) acerca de cualquier aspecto técnico, entre ellos la revisión de propuestas. El Panel de Expertos también puede ofrecer conocimientos específicos por sector sobre temas técnicos, compartir las mejores prácticas internacionales pertinentes, y aconsejar a los órganos rectores según sea necesario.</p> <p>Los ministros envían las propuestas de proyecto al Comité de Gestión. Éste revisa las propuestas para garantizar que se alinean con el BCCSAP y no duplican el trabajo de otros ministerios. Paralelamente, el encargado de la Gestión fiduciaria, el Banco Mundial, prepara una nota conceptual para revisión interna. El equipo del Banco Mundial evalúa independientemente la viabilidad técnica, económica, financiera, institucional, ambiental y social del proyecto. Los documentos se remiten al Consejo de Administración y se emprende una misión de evaluación. El Banco Mundial prepara un paquete para la negociación (que incluye un Documento de Evaluación de Proyecto, un preacuerdo de subvención y una carta de invitación para negociar), para revisión y autorización por parte del Director de País del Banco Mundial en Bangladesh. El Consejo de Administración aprueba el paquete de negociación que conduce a un acuerdo de subvenciones.</p> |
| <b>La gestión fiduciaria</b>               | El Banco Mundial funciona como administrador fiduciario interino. El Consejo de Administración planea transferir la responsabilidad de gestión fiduciaria al gobierno.  |
| <b>Los arreglos para la implementación</b> | Los ministerios de ejecución del gobierno ofrecerán implementación, con respaldo técnico ofrecido por el Banco Mundial. Alrededor del 10% de la financiación se dirigirá a ONG y la sociedad civil para respaldar el desarrollo de mecanismos de base para que las comunidades aumenten su capacidad de adaptación. La implementación de parte de las ONG y la sociedad civil será dirigida por la Fundación Palli Karma-Sahayak, una institución de microcrédito establecida por el gobierno en 1990.  |
| <b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b>   | La línea de base y las evaluaciones de resultados, anual y a mitad de período, se basan en indicadores de resultados acordados.   |

| <b>El Fondo de China para el MDL</b>       |  |
|--|--|
| <b>Categoría</b>                           | <b>Decisión clave</b>  |
| <b>Objetivos</b>                           | El Fondo de China para el MDL fue establecido por el Ministerio de Finanzas y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (NDRC, por sus siglas en inglés) como un mecanismo innovador de financiación para respaldar el Programa Nacional de Cambio Climático y promover la cooperación internacional. Recauda, maneja y utiliza parte de los fondos nacionales desde proyectos de MDL y canaliza recursos hacia iniciativas para hacer frente al cambio climático y promover el desarrollo sostenible social y económico.   |
| <b>Capitalización</b>                      | Los recursos provienen de ingresos generados por proyectos de MDL en China, ganancias provenientes de operaciones comerciales de MDL, subvenciones y otros tipos de respaldo desde bancos de desarrollo multilaterales e instituciones internacionales.  |
| <b>Gobernanza</b>                          | <p>El fondo es dirigido por una junta y manejado por el Centro de Gestión de inversiones del MDL. La junta está formada por la NDRC, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Protección Ambiental, el Ministerio de Agricultura y la Administración Meteorológica China. La junta revisa las regulaciones de gestión, la planificación estratégica, las solicitudes para subvenciones e inversiones, y el presupuesto y la contabilidad anual.</p> <p>El Centro de Gestión de inversiones del MDL, afiliado al Ministerio de Finanzas, es responsable de la recaudación, la gestión y el uso de fondos. Específicamente, el Centro de Gestión desarrolla normas y regulaciones para el funcionamiento del fondo, recauda y maneja fondos, realiza inversiones y actividades de administración de recursos, formula e implementa el presupuesto y la contabilidad anual, supervisa y maneja proyectos e informa las principales actividades comerciales a la junta.</p> <p>Para las donaciones, las solicitudes se envían a la NDRC a través del "Organizador de Postulantes al Proyecto" (es decir, departamentos pertinentes del Consejo de Estado o de la Comisión de Reforma y Desarrollo Provincial). La NDRC es responsable de organizar revisiones de los postulantes. Las solicitudes revisadas se envían posteriormente a la junta para su aprobación. Una vez ésta las aprueba, las solicitudes son enviadas a la NDRC y al Ministerio de Finanzas para su ratificación conjunta.</p> <p>Para los proyectos de inversión, el Centro de Gestión de inversiones del MDL es responsable de la selección y revisión inicial. Los principales proyectos de inversión (70 millones de yuanes o más) son aprobados por la junta y enviados a la NDRC y al Ministerio de Finanzas para su ratificación. Para proyectos de inversión de poca envergadura, el Centro de Gestión de inversiones del MDL es responsable de su aprobación y ratificación. Los proyectos ratificados son informados a la NDRC y al Ministerio de Finanzas dentro de 15 días hábiles.</p> |
| <b>La gestión fiduciaria</b>               | Los contratos son firmados por el NDRC, el Organizador de Postulantes al Proyecto, el postulante al proyecto, y el Centro de Gestión de inversiones del MDL de China. Las inversiones son dirigidas por el Centro de Gestión de inversiones del MDL.   |
| <b>Los arreglos para la implementación</b> | <p>El Fondo del MDL ofrece donaciones e inversiones. Utiliza donaciones para respaldar el desarrollo de capacidades relacionado con el cambio climático y la sensibilización pública. Sus inversiones respaldan principalmente las actividades en sectores industriales que contribuyen a enfrentar el cambio climático y pueden ofrecer inversiones en capital social, préstamos comisionados, garantías financieras y otros enfoques aprobados por el gobierno.</p> <p>Para las donaciones, los postulantes deben ser instituciones capacitadas para la investigación y la formación que trabajan en el cambio climático en China. El Organizador de Postulantes al Proyecto se responsabiliza de la implementación.</p> <p>El implementador de proyectos de inversión es el Centro de Gestión de inversiones del MDL.</p>   |
| <b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b>   | Para proyectos en base a donaciones, la NDRC, el Centro de Gestión de inversiones del MDL y el postulante de proyecto serán responsables de supervisar y verificar el proyecto así como la aceptación del mismo. Para los proyectos de inversión, el Centro de Gestión de inversiones del MDL es responsable del monitoreo, la verificación y aceptación del proyecto.   |
| <b>Sitio web</b>                           | <a href="http://www.cdmfund.org">http://www.cdmfund.org</a>  |

## Fondo de fideicomiso de Ecuador Yasuni ITT

| Categoría                                  | Decisión clave   |
|--|--|
| <b>Objetivos</b>                           | El Fondo de fideicomiso Yasuni Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) se estableció para respaldar la decisión de Ecuador renunciar de manera permanente a la extracción de los campos petroleros de Yasuni ITT (aproximadamente 846 millones de barriles). La iniciativa ayudará a Ecuador a recaudar y canalizar fondos hacia los desafíos del cambio climático y el desarrollo sostenible, y le permitirá cambiar gradualmente la matriz energética del país mediante inversiones en proyectos de energía renovable integradores y que no perjudiquen al medio ambiente. Específicamente, el fondo financiará programas estratégicos de desarrollo sostenible dentro de las directrices del Plan de Desarrollo Nacional de Ecuador. Los programas abarcan la silvicultura, la gestión de ríos y cuencas hidrográficas, la energía, el desarrollo social, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.   |
| <b>Capitalización</b>                      | <p>Ecuador está solicitando contribuciones públicas, privadas, individuales, bilaterales y multilaterales para que compensen el 50% (a precios del petróleo de 2008) del ingreso al que está renunciando, que asciende a \$3,6 mil millones durante el período de 13 años.</p> <p>A cambio de las contribuciones, el gobierno emite Certificados de Garantía Yasuni (CGY) por el valor nominal de cada contribución. Estos CGY aseguran que no se extraigan las reservas del campo de petróleo de ITT y que, por el contrario, se mantengan como parte de un parque nacional. Los CGY incluirán las toneladas métricas de carbono evitadas de acuerdo con el esquema de precios de la Unión Europea en el Mercado de Carbono de Leipzig. Además, si en el futuro el mercado mundial del carbono acepta los CGY como equivalentes de permisos de emisión, el gobierno emitirá CGY para venderlos a entidades privadas y/o públicas. Los fondos provenientes de la venta de CGY contribuirán al Fondo de fideicomiso de ITT.</p>   |
| <b>Gobernanza</b>                          | <p>Un Comité directivo, formado por tres representantes del gobierno, dos de donantes y uno de la sociedad civil, proporciona dirección estratégica y supervisión del fondo, revisa y adopta decisiones con respecto a las asignaciones de fondos, y garantiza la coordinación con otras iniciativas relevantes.</p> <p>Una Secretaría Técnica ofrece respaldo administrativo, técnico y sustantivo. Empeña evaluaciones de proyecto, evaluación de capacidad, supervisión y evaluación de desempeño del proyecto, y otros análisis, según sea necesario.</p> <p>El Ministerio de Patrimonio sirve de Entidad Coordinadora de Gobierno (ECG), actuando a través de la Oficina de Coordinación de Yasuni ITT y en cooperación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. La ECG es responsable del desarrollo, la implementación, y la supervisión y evaluación eficaz del Fondo de fideicomiso de ITT. El ECG asume la completa obligación programática y financiera de rendir cuentas, y coordina el diseño de la cartera completa, incluido el proceso de selección de proyecto. También garantiza la emisión oportuna de CGY y su venta a entidades privadas y públicas.</p> <p>Coordinado por la ECG, las propuestas de subvenciones son desarrolladas por receptores nacionales y entidades de implementación. Son enviadas al Comité directivo para su aprobación luego de ser revisados por la Secretaría Técnica. Basándose en la aprobación del Comité directivo, el Agente administrador transferirá la financiación aprobada al receptor pertinente y a las entidades de implementación.</p> |
| <b>La gestión fiduciaria</b>               | El fondo usa la Oficina del Fondo Fiduciario Multisocios del PNUD como Agente administrador para el fondo. La oficina recibe y administra contribuciones, y desembolsa fondos a entidades de ejecución tal como lo indica el Comité Directivo. También lleva a cabo una serie de funciones de presentación de informes: consolida informes basándose en aquellos enviados por entidades de ejecución y ofrece una presentación de informes financieros regular a través de una plataforma en línea ( <a href="http://mdtf.PNUD.org">http://mdtf.PNUD.org</a> ).  |
| <b>Los arreglos para la implementación</b> | <p>El Fondo Yasuni ITT está formado por dos ventanas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. La ventana de Fondo de Capital:</b> financiado por contribuciones a la Cuenta del Fondo Yasuni (utilizados para financiar proyectos de energía renovable).</li> <li><b>2. La ventana de Fondo de ingresos fiscales:</b> se repone con pagos por ingresos anuales y obligatorios recibidos de entidades nacionales para el uso de la Ventana de Fondo de Capital, y se utiliza para desarrollar proyectos dentro del marco del plan de desarrollo sostenible.</li> </ol> <p>Las entidades nacionales reciben fondos e implementan proyectos de acuerdo con el marco reglamentario nacional (es decir, leyes, regulaciones, normas, directivas y procedimientos, y marcos de rendición de cuentas). Entre los socios de implementación se encuentran organizaciones de la sociedad civil/ONG, empresas privadas, y organizaciones intergubernamentales.</p>   |
| <b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b>   | Los receptores y las entidades implementadoras entregan informes descriptivos anuales, estados financieros anuales, actualizaciones a mitad de año, informes de finalización de proyecto, e informes financieros certificados y finales al Agente administrador. El Agente administrador consolida los informes y los entrega a cada colaborador y al Comité directivo. El administrador fiduciario también entrega estados financieros anuales certificados.  |
| <b>Sitio web</b>                           | <a href="http://yasuni-itt.gob.ec">http://yasuni-itt.gob.ec</a> y <a href="http://mdtf.undp.org/yasuni">http://mdtf.undp.org/yasuni</a>  |

### Fondo Nacional de Cambio Climático de Brasil

| <b>Categoría</b>                           | <b>Decisión clave</b>  |
|--|--|
| <b>Objetivos</b>                           | Establecido en 2010, el Fondo Nacional de Cambio Climático de Brasil (FNMC, en portugués) fue creado para financiar proyectos de mitigación y adaptación, y para respaldar estudios de cambio climático y sus efectos. El fondo abarca energía, agricultura, desertificación, educación y capacitación, proyectos REDD+, desarrollo tecnológico, formulación de políticas públicas, cadenas de producción sostenible, pago por servicios ambientales y otras actividades. El fondo desempeña un papel importante en la promoción de un desarrollo con bajas emisiones de carbono en Brasil.  |
| <b>Capitalización</b>                      | Parte de los recursos provendrán de un impuesto especial a los beneficios realizado en la cadena de producción de petróleo, hecho posible por la Ley de Petróleo. Otras contribuciones se recaudan a partir de donantes públicos, privados, nacionales e internacionales. El presupuesto inicial del FNMC 2011 se estima en \$100 millones de dólares.   |
| <b>Gobernanza</b>                          | <p>Un Comité directivo dirige, supervisa y evalúa la asignación de recursos financieros para acciones de mitigación y adaptación, proyectos nacionales, y estudios. El Comité directivo consta de representantes del gobierno brasileño, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), los Estados, las Municipalidades, los sectores no gubernamentales, la comunidad científica, los trabajadores rurales y urbanos, y los empresarios. El Comité directivo es presidido por la Secretaría Ejecutiva del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>El Ministerio del Medio Ambiente ofrece coordinación de las actividades administrativas del fondo, y redacta propuestas de presupuesto anual y planes de implementación.</p>  |
| <b>La gestión fiduciaria</b>               | El administrador fiduciario es el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil.   |
| <b>Los arreglos para la implementación</b> | <p>El FNMC ofrece subvenciones y préstamos a los receptores. Las subvenciones son manejadas por el Ministerio del Medio Ambiente y los préstamos son manejados por el BNDES.</p> <p>Los proyectos pueden ser derivados de la cartera nacional de programación para el cambio climático, BNDES, licitaciones públicas de propuestas u otros métodos.</p> <p>La implementación se puede llevar a cabo a través de una variedad de canales, entre ellos, ministerios nacionales y el BNDES. La implementación se lleva a cabo de acuerdo con directrices nacionales, incluidas Directrices de Propuesta y Prioridades para el uso de Recursos y el Plan Anual de Implementación de Recursos. Todas las iniciativas se encuentran sujetas a aprobación por parte del Comité directivo.</p> |
| <b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b>   | Los receptores preparan informes anuales de ejecución.   |
| <b>Sitio web</b>                           | <a href="http://www.mma.gov.br/sitio/index.php?ido=conteudo.monta&amp;idEstrutura=251#">http://www.mma.gov.br/sitio/index.php?ido=conteudo.monta&amp;idEstrutura=251#</a>  |

## Capítulo 6

## Anexo

- Glosario de términos
- Recursos y sitios web útiles

## Glosario de términos

**Adaptación** – Iniciativas y medidas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos a los efectos reales o esperados del cambio climático.

**Fondo de Adaptación** – El Fondo de Adaptación fue establecido por las Partes en el Protocolo de Kioto de la CMNUCC para financiar proyectos y programas de adaptación concretos en países en desarrollo que son Partes en el Protocolo Kioto. El Fondo es financiado con un 2% de los Certificados de Reducción de Emisiones derivados de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y otras fuentes de financiación.

**Adicionalidad** – Reducción de las emisiones a partir de las fuentes, o incremento de la eliminación por sumideros, que es adicional a la que pudiera producirse en ausencia de una actividad de proyecto en el marco de la Implementación Conjunta (IC) o el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), tal como se definen en los artículos del Protocolo de Kioto sobre Implementación Conjunta y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

**Capitalización** – Se refiere a los tipos de recursos que el fondo recaudaría. Todos los fondos, tanto públicos como privados, internacionales o nacionales, pueden ser relevantes para un FNC.

**Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)** – Definido en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, el Mecanismo de desarrollo limpio intenta cumplir dos objetivos: 1) ayudar a las Partes no incluidas en el Anexo I a lograr un desarrollo sostenible y contribuir al objetivo fundamental de la Convención; y 2) ayudar a las Partes incluidas en el Anexo I a dar cumplimiento a sus compromisos de objetivos cuantificados de limitación y reducción de emisiones.

**Cambio climático** – Todo cambio en el clima a medida que transcurre el tiempo, ya sea debido a variabilidad natural o atribuido a actividades humanas.

**Variabilidad climática** – Se refiere a las variaciones en el estado medio y otros datos estadísticos (como las desviaciones típicas, la ocurrencia de fenómenos extremos, etc.) del clima en todas las escalas temporales y espaciales, más allá de fenómenos meteorológicos determinados. La variabilidad se puede deberse a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna), o a variaciones en procesos antropogénicos externos (variabilidad externa).

**Conferencia de las Partes (COP)** – Órgano supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que incluye a los países que han ratificado o se han adherido a la Convención.

**Acceso Directo** – Modalidad de financiación en que las entidades nacionales pueden acceder a fondos para implementar programas y proyectos de cambio climático. Las transferencias financieras se realizan directamente desde la fuente de financiación a la entidad local para su implementación.

**Ecosistema** – Sistema de organismos vivos que interactúan entre ellos y con su entorno físico.

**Comercio de derechos de emisión** – Enfoque basado en el mercado para lograr objetivos ambientales que permiten a los países que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de los niveles requeridos, utilizar o comercializar el remanente de derechos de emisión para compensar las emisiones en otra fuente dentro o fuera del país.

**Patrimonio** – Una inversión a cambio de propiedad de una empresa con derecho a las ganancias de una empresa luego de que todos los otros inversionistas (por ejemplo, acreedor de deuda) han recibido su pago.

**Gestión Fiduciaria** – La gestión fiduciaria permite el movimiento y seguimiento eficaz de fondos que circulan desde y hacia un FNC. Esto puede incluir establecer normas fiduciarias que aplican a todas las transacciones monetarias.

**Combustibles Fósiles** – Combustibles basados en carbono de depósitos de carbono fósil, incluidos el petróleo, el gas natural y el carbón.

**Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** – Establecido en 1991, el FMAM es un mecanismo financiero dentro de la CMNUCC que ofrece subvenciones a países para proyectos relacionados con biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de las tierras, la capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes.

**Fondo Verde para el Clima (GCF, en inglés)** – Establecido en la COP 16 en Cancún, México, el GCF se unió al FMAM como mecanismo financiero dentro de la CMNUCC. El FMAM respaldará proyectos, programas y políticas de cambio climático y otras actividades en países en desarrollo usando ventanas de financiación temáticas. El diseño exacto de los arreglos y estructura de diseño del GCF se negociarán mediante un Comité de Transición con el objetivo de aprobar las modalidades en la COP 17 en 2011.

**Gases de efecto invernadero** – Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero. El vapor de agua (H<sub>2</sub>O), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), metano (CH<sub>4</sub>), y ozono (O<sub>3</sub>) son los principales gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre. Además existe en la atmósfera una serie de gases de efecto invernadero totalmente producidos por el hombre, como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromuro, de las que se ocupa el Protocolo de Montreal. Además del CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, y CH<sub>4</sub>, el Protocolo de Kioto aborda otros gases de efecto invernadero, como el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), los hidrofluorocarbonos (HFC), y los perfluorocarbonos (PFC).

**Gobernanza de un FNC** – Gobernanza incluye los organismos, procesos de toma de decisiones y funciones de supervisión que facilitan una gestión eficiente de un FNC.

**Implementación** – La implementación incluye los procesos y agentes existentes para realizar programas y proyectos de FNC. Puede incluir instrumentos programáticos (por ejemplo, donaciones o préstamos), procesos para seleccionar entidades de ejecución, y supervisión y responsabilidades legales.

**Fuentes innovadoras de la financiación de la lucha contra el cambio climático** – Las fuentes innovadoras se refieren a una gama de mecanismos no tradicionales para recaudar fondos nuevos y adicionales para las actividades de desarrollo y cambio climático, tales como impuestos al transporte o transacciones financieras. El término se usa a veces también para definir programas de financiación públicos e innovadores como fondos en bonos públicos-privados, o fondos de garantía de préstamos patrocinados por el gobierno para ampliar a escala la acción para el desarrollo.

**Protocolo de Kioto** – El Protocolo de Kioto bajo la CMNUCC se adoptó en el tercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) en 1997 en Kioto. Contiene unos compromisos legales vinculantes, además de los incluidos en la CMNUCC. Los países del Anexo B acordaron la reducción de sus emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, y hexafluoruro de azufre) en al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles en 1990 durante el periodo de compromiso de 2008 a 2012. El Protocolo de Kioto entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

**Barreras de mercado** – En el contexto de la mitigación del cambio climático, las barreras de mercado son problemas que previenen o impiden la difusión de tecnologías o prácticas económicas que podrían mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Mitigación** – Sustitución y cambio tecnológico que reduce aportes de recursos y emisiones por unidad de producción.

**Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)** – MRV se refiere a la capacidad de cuantificar los resultados de una actividad o compromiso de financiación y entregar esta información a otros. A continuación, se puede revisar la precisión y fiabilidad de la información de manera independiente.

**Protocolo de Montreal** – El Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono se adoptó en 1987, y posteriormente se ajustó y enmendó en Londres (1990), Copenhague (1992), Viena (1995), Montreal (1997), y Beijing (1999). Controla el consumo y la producción de sustancias químicas que contienen cloro y bromuro que destruyen el ozono estratosférico, como los clorofluorocarbonos (CFCs), el cloroformo de metilo, el tetracloruro de carbono, y muchos otros compuestos.

**Fondos fiduciarios Multi-Donantes (MDTF)** – Los MDTF son un tipo de FNC que se establece generalmente para apoyar prioridades estratégicas y específicas a nivel mundial y/o de país que pueden estar definidas en planes nacionales, Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), Marcos “Unidos en la acción”, etc. Generalmente, un MDTF cuenta con los servicios de implementación de organismos de Naciones Unidas.

**Acciones de Mitigación Adecuadas al País (NAMA)** – Establecidas dentro del proceso de la CMNUCC, las NAMA se refieren a un conjunto de políticas y acciones que los países emprenden como parte de su compromiso para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

**Programa de Acción Nacional para la Adaptación (PANA)** – Dentro del proceso de la CMNUCC, los PANA ofrecen un proceso para los Países Menos Adelantados para identificar actividades prioritarias basadas en necesidades urgentes e inmediatas para adaptarse al cambio climático. Los PMA envían los PANA a la CMNUCC y pueden recibir financiación para implementar las actividades prioritarias identificadas.

**Plan de Adaptación Nacional (PAN)** – Mientras los PANA se centran en necesidades urgentes e inmediatas, los PAN apuntan a necesidades de adaptación de mediano y largo plazo. Todos los países pueden emprender PAN.

**Fondo Nacional para el Clima (FNC)** – Un FNC es un mecanismo que apoya a los países para dirigir financiamiento hacia proyectos y programas de cambio climático facilitando la recaudación, combinación, coordinación y rendición de cuentas de la financiación de la lucha contra el cambio climático. Los FNC ofrecen un sistema dirigido por el país que puede respaldar la programación estratégica y la fijación de objetivos de cambio climático, supervisar la aprobación e implementación de proyectos de cambio climático, medir el desempeño, ofrecer garantías de política y control financiero de fondos para el cambio climático y ayudar con gestión de los partneriados.

**Entidad de Implementación Nacional (EIN)** – Dentro del Fondo de Adaptación, las EIN son las entidades legales nacionales que según la Junta del Fondo de Adaptación cumplen con las normas fiduciarias adoptadas por la Junta y acreditados como EIN. Las EIN pueden acceder directamente a fondos para implementar proyectos de cambio climático.

**Objetivos de un FNC** – Los objetivos son las metas estratégicas de un FNC. Pueden incluir mitigación, adaptación, REDD, fomento de la capacidad, tecnología u otras prioridades programáticas, así como prioridades de gestión, por ejemplo, atraer inversión del sector privado.

**Capital de inversión** – Los inversionistas se centran en una etapa posterior y tecnología o proyectos más maduros, y generalmente esperan salir de su inversión y obtener sus beneficios en un marco de tiempo de entre tres a cinco años.

**Partenariado Público Privado (PPP)** – Un servicio de gobierno o una aventura empresarial del sector privado que es financiada y operada a través de una asociación de gobierno y una o más empresas del sector privado. Una PPP implica un contrato entre una autoridad del sector público y un privado, en que este último presta un servicio público o proyecto y asume un riesgo financiero, técnico y operacional sustancial en el proyecto.

**Resiliencia** – Se refiere a tres condiciones que le permiten a un sistema social o ecológico absorber el cambio y no colapsarse por completo. Las condiciones son: capacidad de auto-organizarse, capacidad de amortiguar las alteraciones y capacidad de aprendizaje y adaptación.

**Secretariado** – Un Secretariado dirige operaciones del FNC en el día a día, incluida la programación de reuniones, recopilación de documentos y contacto con el Comité Directivo, el Comité Técnico, los Implementadores y otros agentes.

**Partes interesadas** – Aquellos que tienen intereses en una decisión particular, ya sea como individuos o como representantes de un grupo. Esto incluye personas que pueden ejercer influencia en una decisión así como aquellos afectados por ésta. Los encargados de la adopción de decisiones también son partes interesadas.

**Normas** – Conjunto de reglas o códigos que dan instrucciones o definen el rendimiento de un producto (por ejemplo, niveles, dimensiones, características, métodos de prueba y reglas para su uso).

**Comité Directivo** – Un Comité directivo de un FNC adopta decisiones sobre el desembolso de fondos y supervisa las actividades de alto nivel, entre ellas, directrices operacionales y de políticas, dirección estratégica y presentación de informes. Este grupo está formado a menudo por múltiples ministerios de gobierno, como el de medio ambiente, planificación y finanzas, y representantes de la sociedad civil, las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo, el sector privado u otros socios.

**Subvención** – Pago directo por un gobierno o una entidad, la reducción de impuestos a dicha entidad, para la aplicación de una práctica que el gobierno desea fomentar.

**Fuentes de financiación de la lucha contra el cambio climático** – Diversas fuentes pueden contribuir a un FNC, entre ellas, financiamiento público nacional, financiamiento público multilateral, financiamiento público bilateral, fuentes privadas y fuentes innovadoras.

**Comité Técnico** – El Comité Técnico respalda al Comité Directivo mediante la revisión sustantiva de propuestas de proyecto y recomendaciones acerca de qué propuestas deben recibir financiación.

**Pliego de condiciones** – Un pliego de condiciones es un acuerdo financieramente no vinculante que describe cada uno de los elementos de un FNC. Ofrece un marco conciso para los objetivos, la capitalización, la gobernanza, la gestión fiduciaria, los arreglos para la implementación y MRV de un FNC, de modo que las condiciones básicas dentro de las cuales operará el FNC se encuentren claramente definidas. Si bien muchos pliegos de condiciones de FNC siguen una estructura similar, se pueden adaptar para acomodar elementos de diseño de FNC que respalden necesidades y prioridades nacionales.

**Administrador fiduciario/Agente administrador** – El administrador fiduciario de un FNC ofrece varios servicios de gestión de inversiones importantes, entre ellos, recibir y conservar contribuciones de diversas fuentes, desembolsar fondos para cada entidad participante a nombre del comité directivo (u otros órganos de adopción de decisiones) y presentar informes financieros. A menudo, el administrador fiduciario coordina los contratos y acuerdos legales que sustentan las transacciones de los fondos. Garantiza que un FNC cumpla con todos los estándares fiduciarios y legales para recaudar y distribuir fondos.

**Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (CMNUCC; Convención)** – La Convención se adoptó el 9 de mayo de 1992 en Nueva York, y más de 150 países y la Comunidad Europea la ratificaron en la Cumbre sobre la Tierra de 1992 celebrada en Río de Janeiro. Su objetivo es la ‘estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.’ Contiene compromisos para todas las Partes. En virtud de la Convención, las Partes del Anexo I se comprometen a volver las emisiones de gases de efecto invernadero no controladas por el Protocolo de Montreal a los niveles de 1990 hacia el año 2000.

**Vulnerabilidad** – El grado en que un individuo, un grupo o un sistema es susceptible al daño debido a peligros o tensión, y su (in)capacidad de hacer frente, recuperarse o fundamentalmente adaptarse (pasar a formar un nuevo sistema o extinguirse).

## Sitios web y Recursos útiles

### SITIOS WEB

Sitio web sobre Cambio Climático del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [www.undp.org/climatechange](http://www.undp.org/climatechange)

Portal de la Oficina del Fondo fiduciario Multisocios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye un depósito de todos los Fondos fiduciarios de donantes múltiples y Programas Conjuntos administrados por el PNUD como Administrador fiduciario: <http://mdtf.undp.org>

Estrategias de desarrollo de bajas emisiones y capacidad de adaptación al cambio climático del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [www.undp.org/environment/climatestrategies.shtml](http://www.undp.org/environment/climatestrategies.shtml)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: [www.unfccc.int](http://www.unfccc.int)

Opci el cambio climático: [www.climatefinanceoptions.org](http://www.climatefinanceoptions.org)

Financiación inmediata: [www.faststartfinance.org](http://www.faststartfinance.org)

Fondo de Adaptación: [www.adaptation-fund.org](http://www.adaptation-fund.org)

Fondo para el Medio Ambiente Mundial: [www.thegef.org](http://www.thegef.org)

### PUBLICACIONES

Glemarec, Yannick, *"Catalyzing Climate Finance – A Guidebook on Policy and Financing Options to Support Green, Low-Emission and Climate-Resilient Development"* [Catalizar la financiación de la lucha contra el cambio climático: Una Guía acerca de las opciones de financiamiento y políticas para respaldar un desarrollo ecológico, de bajas emisiones y resilientes al clima], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Abril de 2011.

Glemarec, Yannick, Oliver Waissbein y Hande Bayraktar, *"Human Development in a Changing Climate"* [El desarrollo humano en un clima cambiante], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Julio de 2010.

Gómez-Echeverri, Louis, *National Funding Entities: Their role in the transition to a new paradigm of global cooperation on climate change* [Las Entidades de Financiamiento Nacional: Su papel en la transición hacia un nuevo paradigma de cooperación global sobre cambio climático], Instituto de Fomento de la capacidad de la UE, Octubre de 2010.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *UNDG Guidance Note on Establishing, Managing and Closing Multi-Donor Trust Fund* [Nota de orientación del GNUD acerca del establecimiento, el manejo y el cierre de fondos fiduciarios de donantes múltiples] 2011: <http://mdtf.undp.org/document/download/6132>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Charting a New Route to Low Carbon Development* [Trazar una nueva ruta para el desarrollo con bajas emisiones de carbono] 2009: <http://content.undp.org/go/cms-service/download/publication/?version=live&id=2091672>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Fighting Climate Change: Human Solidarity in a Divided World* [La lucha contra el cambio climático: Solidaridad humana en un mundo dividido], 2007/2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Making Climate Finance Transformational: A Possible Role and Structure for the Green Climate Fund* [Hacer que la financiación de la lucha contra el cambio climático sea transformacional: papel y estructura posibles del Fondo Verde para el Clima], Abril de 2011.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Preparing Low-Emission, Climate-Resilient Development Strategies – Executive Summary* [La preparación de Estrategias de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al clima], Febrero de 2011.

Instituto de Recursos Mundiales, *Power, Responsibility and Accountability: Re-Thinking the Legitimacy of Institutions for Climate* [Poder, responsabilidad y rendición de cuentas: Repensar la legitimidad de instituciones para el cambio climático], 2010.



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**Dirección de Políticas de Desarrollo**  
**Grupo de Medio Ambiente y Energía**  
304 E. 45th Street  
New York, NY 10017 USA

[www.undp.org](http://www.undp.org)

